19821007

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 7 de octubre de 1982

NUMERO 25.021

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN GRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 6|7|82, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al F° 822 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Vicente Pérez Sierra, español, de 62 años, comerciante, casado, con C.I. 5.293.761; doña María Pilar Palomino de Pérez, española, de 61 años, comerciante, casada, con C.I. 6.529.168, domiciliados en Asunción 4489, 2° piso, Cap.; don Vicente Pérez, argentino, de 32 años, casado, comerciante, con C.I. 6.265.733; y doña Zulema Beatriz Gasparri de Pérez, argentina, de 27 años, comerciante, casada, con D.N.I. 11.574.807, domiciliados en Asunción 3214, 5° piso "D", Cap. Fed.; constituyeron una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución N° 3 del Sr. Inspector General de Justicia, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: "AMERICAN GRAF" S.A. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 616, 7° piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de las actividades industriales comprendidas dentro del ramo de las artes gráficas, tales como impresión, corte, troquelado, etcétera, de estuches, afiches, láminas, prospectos, etiquetas, etcétera, así como la fabricación de clisés, fotocromos y demás elementos propios de la actividad gráfica. b) Mediante la compra-permuta, exportación, importación y distribución de impresos, estuches, afiches, láminas, prospectos y demás material gráfico, así como de papeles, cartulinas, cartones y tintas. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Vicente Pérez Sierra; Vicepresidente: Sr. Vicente Pérez; Síndico Titular: Contador Carlos Nicolás Molinete; Síndico Suplente: Contador Alberto César Katzen.

El Escribano.
$ 620.000 — N° 27.043

EDIFICIO LUIS MARIA CAMPOS 1345
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Los socios adoptan el estatuto Modelo Res. 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J. según escritura del 1°|9|82 pasada al folio 2420 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver. Socios: Ricardo Entelman, divorciado de 1ras. nupcias con Inés Fernández Moreno, argentino, nacido 10|10|47, abogado, con Lib. Enr. 7.601.839, domiciliado en Laines 794, San Isidro, Prov. Bs. As.; Eduardo Entelman, casado 1ras. nupcias con Silvia Sovico, argentino, nacido 24|4|1955, con Doc. Nac. Identidad 11.574.839, comerciante, domiciliado en Laines 794 de San Isidro, Prov. Bs. As., y María Cristina Natanson, soltera, argentina, nacida 21|11|44, estudiante, Lib. Cívica 4.987.252, domiciliada Malabia 3341, 5° Piso, Depto. "B" Cap. — Denominación: "EDIFICIO LUIS MARIA CAMPOS 1345 SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 8° Piso, Cap. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: Constructora: La construcción de edificios, estructuras de hormigón, armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, especialmente todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 y de Propiedad Horizontal y su reglamentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que, directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: Ciento veinte millones de pesos que emiten y suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: Ricardo Entelman 50.400.000 pesos: Eduardo Entelman 50.400.000 pesos, y María Cristina Natanson 19.200.000 pesos. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Presidente: don Ricardo Entelman; Vicepresidente: Eduardo Entelman; Directora: María Cristina Natanson; Síndica titular: Eva Silvia Romano de Grinberg; Síndica suplente: Beatriz Nora Ostrovsky de Lacarta.

La Escribana.
$ 620.000 — N° 26.405

VASQUEZ Y PENA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1°) Ernesto Rolando Vasquez, chileno, casado, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1921, D.N.I. 16.676.361, domiciliado en Machain y Guanacache, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. — Edgardo Sergio Pena, argentino, casado, contador público, nacido el 5 julio de 1949, C.I. 6.069.051, Avenida Corrientes 4006, Capital Federal. — 2°) Escritura 55, 12 de marzo de 1982. — 3°) VASQUEZ Y PENA S.A. — 4°) Avenida Corrientes 4006, piso 4°, oficina 41, de la ciudad de Buenos Aires. — 5°) Tendrá por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales, y de todo tipo destinado a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, de muebles, estanterías y estructuras metálicas y de madera, instalaciones térmicas, de calefacción, refrigeración, aire acondicionado y climatización. — Inmobiliaria: Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. La realización y construcción de viviendas, industria, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profecionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contrato de Leasing, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — 6°) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7°) $ 120.000.000. 8°) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; presidente: Ernesto Rolando Vasquez; vicepresidente: Edgardo Sergio Pena; síndico titular: Silvio Osvaldo Bevacquea; síndico suplente: Daniel Angel Tamborini. — 9°) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Parte final del objeto: La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.
$ 840.000 — N° 26.386

LATICUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. — 1) Socios: Carlos Alberto Prieto, argentino, divorciado, L. E. N° 8.247.158, comerciante, nacido 10|11|45, Maipú 231, Capital y Francisco Antonio Maiorano, argentino, casado, L. E. Nro. 7.593.152, comerciante, nacido 20|12|46, Yapeyú 660, Martínez, Prov. de Bs. Aires. — 2) Fecha instrumento: 1°.10.82. — 3) Razón Social: LATICUR S. A. — 4) Domicilio: Maipú 231, 1°, "21", Capital. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación y exportación, comercialización y distribución de mercaderías en general, inclusive máquinas, herramientas, rodados, repuestos y accesorios, así como la representación y despacho a plaza mediante la intervención de despachantes de aduana de todo tipo de productos, ejerciendo mandatos y representaciones y realizando las actividades financieras necesarias a tales fines con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Administración: Presidente: Francisco Antonio Maiorano. — Vicepresidente: Carlos Alberto Prieto. — Síndico: Carlos Alberto Ferreyra. — 8) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Cada socio suscribe el 50 % del Capital e integra el 25 % en dinero en efectivo.

El Escribano
$ 440.000 — N° 26.947

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|10|82
16 páginas

COHERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Damián Lejo Sosa, argentino, nacido el 18|11|60, estudiante, soltero, D.N.I. 14.246.172. — José Elpidio Sosa, argentino, nacido el 24|10|59, estudiante, soltero, D.N.I. 13.406.138, domiciliados en Gorriti 3535, Hurlingham, Bs. As., y Ana Ida Sosa, argentina, nacida el 25|10 53, perita mercantil, casada, D.N.I. 10.991.243, domiciliada en Güemes 1632, Hurlingham, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 30|4|82 y 27|8|82. — Denominación: COHERSO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Belgrano 615, piso 7º Depto. "I", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentaciones, obras para instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria afín o anexa a las mismas. — c) Producción de cereales, oleaginosas, hortalizas, legumbres, frutas, caña de azúcar, vid, té, yerba, tabaco, madera, carnes, lanas, cueros, miel, huevos y demás frutos del país. — d) Compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con su actividad. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u., ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Damián Alejo Sosa; vicepresidente: José Elpidio Sosa; directora: Ana Ida Sosa; síndico titular: Antonio López Figaredo; síndico suplente: José Luis Rossetti. — Representación legal: El Presidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 26.388

AGLOMERADO SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que con fecha uno de setiembre de 1982, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 1980, que modificó los artículos tercero y cuarto de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal la industrialización y comercialización de tableros de densidad media (MDF) y de muebles enchapados o laqueados desarmados denominados "paquete", para lo cual instalará su planta fabril en la Ciudad de Embarcación, departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta, dentro de las disposiciones de la Ley 21.608, Decreto Reglamentario y Decreto Regional NOA. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de todo tipo de madera, terciados, aglomerados, y chapas de madera; la exportación de los bienes que produzca: la importación de máquinas y equipos y repuestos necesarios para la instalación de su planta industrial y de todos aquellos productos y materias primas que se relacionen con su objeto. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones de todo género que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de Trescientos millones de pesos, representados por trescientas mil acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos valor nominal de mil pesos cada una. Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo y solo podrá enunciarse como Capital Social el efectivamente suscripto.

El Directorio.

$ 540.000 — Nº 26.417

EL EMPORIO REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad EL EMPORIO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Natalio Chalub, soltero, argentino, L.E. 6.890.835, nacido el 12|1|41, comerciante, y Julio Chalub, soltero, argentino, L.E. 6.874.564, nacido el 8|9|37, comerciante, ambos domiciliados en Joaquín V. González 187, Dorrego, Guaymallén, Pcia. Mendoza; domicilio legal: Belgrano 873, 4º piso, Cap. Fed. Objeto: Industrial mediante la elaboración, producción, fraccionamiento, envasado de productos alimenticios destinados al consumo humano y animal. Comercial: mediante la compraventa al por mayor y menor, distribución, consignación, representación, exportación e importación de los productos mencionados en el rubro industrial, así como bebidas alcohólicas y sin alcohol. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, agropecuarios propios o ajenos, chacras, tambos, cría, reproducción, capitalización de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial. Explotación de bosques, tala y reforestación. Capital social: es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Natalio Chalub; Vicepresidente: Julio Chalub; Síndico Titular: Mario Osvaldo Cabrera; Síndico Suplente: Marcos Feller.

El Apoderado.

$ 520.000. — Nº 26.382

ARGEMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8|9|82, otorgada por la escribana de Capital María T. Acquarone, Registro 475 de su titularidad, al Fº 883 se constituyó la sociedad "ARGEMEN S. A.". con domicilio legal en la calle Cerrito 1320, piso 8º de esta Ciudad. — Socios: Hermenegildo Juan Menegon, argentino, casado, 46 años, empresario, L. E. Número 4.144.184, domiciliado en Sucre 1872 Capital y Esther Margarita Argerich de Menegon, argentina, 44 años, dietóloga, L. C. Nº 3.993.432, con igual domicilio que su esposo; Humberto Osvaldo Tedisco, argentino, 28 años, casado, contador público, D.N.I Nº 10.139.170 domiciliado en Castro Barros 2222, piso 6º, "C", Capital. — Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones previstas en la Ley Nº 13.512. — Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo. — Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja. — Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios de cualquier tipo. — Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Hermenegildo Juan Menegon. — Vicepresidenta: Esther Margarita Argerich. — Director: Humberto Osvaldo Tedisco. — Síndico Titular: Horacio Hirsch. — Síndico Suplente: Elías Edgardo Varela.

$ 540.000 — Nº 26.941

PABLO Y MARIA INES URIBELARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 234, del 26 de julio de 1982, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 593, se constituyó la sociedad denominada "PABLO Y MARIA INES URIBELARREA S. A.". — Socios: María Inés Uribelarrea, argentina, soltera, domiciliada en 35 Riverside Drive - Nueva York - 10023, Estados Unidos de Norteamérica, nacida el 10 de marzo de 1941, enfermera universitaria, L. C. Número 4.164.226; Pablo Uribelarrea, argentino, casado nacido el 24 de agosto de 1944, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 4.437.842, domiciliado en la calle Estanislao Díaz 334, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; José Luis Romani, argentino, casado, empleado, nacido el 6 de julio de 1934, domiciliado en Lavalleja 230, 7º piso, Capital Federal, C. I. Nº 5.182.182; Liliana Beatriz Ferretti, argentina, soltera, nacida el 6 de febrero de 1944, empleada, domiciliada en Puán 863, P. B. Capital Federal, L. C. Nº 4.755.693; Alejandro Lotti, argentino, casado, empleado, nacido el 28 de abril de 1943, domiciliado en Peña 2065, piso 3º, "13", Capital Federal, C. I. Nº 5.768.480. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. — Res. 3|79. — Domicilio: Moreno 970, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y de granjas y la realización de toda clase de trabajos del agro, por cuenta propia y|o de terceros, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones comerciales y|o financieras relacionadas con el objeto antes indicado. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Pablo Uribelarrea. — Vicepresidenta: María Inés Uribelarrea. — Director: Alejandro Lotti. — Síndico Titular: Dr. Moisés Wainberg. — Síndica Suplenta: Celia Felisa Colik.

El Abogado

$ 700.000 — Nº 27.030

SISELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Edgardo Eijo, argentino, casado, L. E. Nº 4.296.516, nacido el 13 de noviembre de 1933, ingeniero, domiciliado en 25 de Mayo 267, piso 8º, Capital Federal y doña Ida Isabel Reisch, argentina, soltera, D N.I. Nº 11.534.212, nacida el 1º|3|1954, empresaria, domiciliada en Belgrano 1329, piso 7º, Dto. B, Capital Federal. — 2) 15|9 82. — 3) SISELEC S. A. 4) Antártida Argentina 995, Río Grande del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. — Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de sus etapas de todo lo relacionado con sistemas electrónicos, en especial computadoras, y sus equipos periféricos, equipos de comunicaciones y transmisores, cámaras de televisión. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos de sistemas electrónicos o de sus partes y sus arreglos, reparaciones y mantenimiento. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1.— (un peso) cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares: Presidenta: Ida Isabel Reisch. — Vicepresidente: Hugo Daniel Greco. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. — Síndico Titular: Juan Carlos Peña. — Síndico Suplente: Roberto Oscar Freytes (h.). Duración en los cargos 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada

$ 580.000 — Nº 27.099

JORGAB

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo: 1º) Jaime Kleinerman, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años de edad, titular de D.N.I. 4.275.054, domiciliado en Avda. Gaona 4709, 3º "A", Capital. — Don Osvaldo Raúl Gómez, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. 4.559.074, domiciliado en Avda. Mitre 2371, 6º "A", Avellaneda, Prov. Bs. As., y don Abraham Moisés Davidovich, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L.E. Nº 4.250.197, domiciliado en Avda. Las Heras 1959, 1º "A", Capital. — 2º) Escritura 591, del 29 de setiembre de 1982. — 3º) JORGAB, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Beauvoir 1539, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el exterior: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación y distribución de toda clase de pieles, lanas y cueros comprendidos dentro de la denominación de frutos del país y de toda clase de bienes de estos tipos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Confección, diseño, modas, comercialización en el país o en el exterior de toda clase de pieles, lanas y cueros, incluyendo a las denominadas de "carácter sintético". — Financieras: Inversiones y|o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, asociaciones con terceros, negociación de valores mobiliarios de cualquier clase, obtención y otorgamiento de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto aquellas previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra operación que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — Organización, administración y explotación de consorcios de copropietarios y|o Country Clubs y|o hotelería. — Proyecto, administración, dirección y|o construcción total o parcial de toda clase de edificios u obras de arquitectura, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, subcontratista de obras en general. — Queda excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante según lo dispongan las respectivas reglamentaciones. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Jaime Kleinerman; vicepresidente: Osvaldo Raúl Gómez; director titular: Abraham Moisés Davidovich. Un síndico titular y síndico suplente, por un ejercicio. Síndica titular: Marcela Rut Zapolanski; síndico suplente: Osvaldo Szwarc. — 9º) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 880.000 — Nº 26.973

INTERBONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23 de agosto de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 808 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó INTERBONOS S.A. con los siguientes socios: Osvaldo Mario Cortesi, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1946, casado, economista, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.651.630, domiciliado en Crámer 1847, 3º piso, Capital Federal; Mario Luis Vicens, argentino, nacido el 14 de julio de 1951, casado, Licenciado en Economía, Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.925.633, domiciliado en Avenida del Libertador 8.6, 4º piso B, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Luciano Carlos Cieza, argentino, nacido el 6 de mayo de 1951, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Libreta de Enrolamiento número 8.460.767, domiciliada en Paraguay 3571, de la Capital Federal, y Guillermo Carlos De Feo, argentino, nacido el 21 de julio de 1944, casado, Ingeniero Industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.342.841, domiciliado en Dumas 541, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: 25 de Mayo 347, 4º piso oficina 435, de la Capital Federal, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Actuar en la oferta pública de los títulos valores en carácter de intermediaria en el mercado extrabursátil; b) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de cámaras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; d) En general, cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras, actualmente número 21.526 y toda otra que requiera concurso público; e) Ejercer representaciones mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Capital: $ 400.000.000 representado por 40.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. El capital se suscribe en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de 5 votos por acción. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente por 3 años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Guillermo Carlos De Feo; vicepresidente, Carlos Alberto Honig; director, Gastón Federico Piñero; síndico titular, Dr. Mariano Wechsler; síndico suplente, C.P.N. Ricardo Fidias Fiorentino.

El Escribano.

$ 1.000.000 — Nº 26.423

SANDRO LANZANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de la Sociedad SANDRO LANZANI S.A., por Asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1981, transcripta en escritura de fecha 25 de junio y su complementaria del 24 de setiembre del año 1982, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de pesos 2.500.000.000.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 27.068

LEVI STRAUSS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. — Artículo primero: Bajo la denominación de LEVI STRAUSS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad anónima anteriormente denominada Complejo Industrial de Confecciones 'CICSA' Sociedad Anónima Comercial e Industrial" que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 328, piso 3º, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior de la República o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo segundo: Su término de duración es de noventa y nueve años, contados desde el 14 de abril de 1971 fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Este término podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Asamblea General Extraordinaria. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias y materias primas en general. La compra, venta, permuta y distribución de productos y mercaderías aplicables a los ramos de la hilandería, tejeduría, estampería y tintorería y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos induntriales relacionados con el objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios con la amplitud que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes. Industriales: La industrialización, fabricación, procesamiento y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón, cuero y todo tipo de fibras; hilados y tejidos naturales o artificiales, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se refiera a la confección de prendas para vestir. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 25.527.224.120 (veinticinco mil quinientos veintisiete millones doscientos veinticuatro mil ciento veinte pesos), representado por 2.552.722.412 (dos mil quinientos cincuenta y dos millones setecientos veintidós mil cuatrocientas doce) acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. La Asamblea General Extraordinaria podrá emitir debentures en moneda argentina o extranjera, dentro o fuera del país, en las condiciones establecidas por las disposiciones legales vigentes. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley Nº 19.550|72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del Decreto Ley Nº 19550|72. — Artículo octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año, los que serán reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Artículo noveno: La actividad límite de las facultades de los directores, sus obligaciones y responsabilidad, se regirán por la ley, las normas de este Estatuto y el Reglamento Interno de la Sociedad. — Artículo décimo: Los directores deben prestar una garantía en dinero efectivo de $ 10.000 (diez mil pesos) cada uno. — Artículo decimoprimero: Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La designación y cesación de directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo decimosegundo: La representación legal de la Sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. El Presidente o el Vicepresidente actuando en representación de la Sociedad, obligan a éste por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se calificarán como actos notoriamente extraños al objeto social, aquellos actos que directa o indirectamente puedan modificar las condiciones de existencia o funcionamiento de la Sociedad, tales como la venta global del fondo de comercio; la venta o constitución de hipotecas sobre inmuebles de la Sociedad y cualquier acto que implique la venta, cesión o transferencia onerosa o gratuita a terceros, de cualquiera de las marcas y|o patentes propiedad de la Sociedad o que son utilizados por ella. Estos actos, sólo podrán efectuarse previa autorización de una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto. — Artículo decimotercero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, salvo en lo que hace a las facultades reservadas a la Asamblea General de Accionistas indicadas en el artículo anterior. Inclusο tendrán las facultades para las cuales se requieren poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. El Directorio estará autorizado a realizar donaciones a entidades de bien público reconocidas, previa autorización de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Artículo Decimocuarto: El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones el Presidente del Directorio gozará del voto de decisión. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes, y cuando lo requiera cualquiera de los directores. — Artículo Decimoquinto: Será obligación del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en caso de ausencia de éste, informar al Directorio, por lo menos una vez por mes sobre el nivel de endeudamiento y demás aspectos de la situación financiera de la Sociedad. El Síndico deberá verificar que el Presidente o Vicepresidente cumplan con esta obligación. — Artículo Decimosexto: De las deliberaciones producidas por el Directorio en cada reunión debe labrarse un acta en el libro que se llevará al efecto y que será firmado por los asistentes. En estas actas deberá quedar constancia de todos los asuntos de importancia tratados por el Directorio y en especial todo lo que se refiera a las operaciones financieras que realice la Sociedad, forma en que se desenvuelvan los negocios sociales. — Artículo Decimoséptimo: Los directores responden ilimitada y solidariamente hacia la Sociedad, los accionistas y los terceros, por el mal desempeño en sus cargos, así como por la seria violación de la ley, el Estatuto o el Reglamento Interno de la Sociedad y por cualquier otro daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave. Así será a título de ejemplo, considerado como omisión grave, el incumplimiento por parte del Directorio de las obligaciones establecidas por los artículos 15 y 16 del Estatuto, así como también, la realización de cualquier acto extraño al objeto social, y en particular, específicamente aquellos mencionados en la segunda parte del artículo 12. Queda exento de responsabilidad el director que participó en la deliberación o resolución o que conoció, si deja constancia escrita de su protesta e informa por escrito al Síndico, antes de que su responsabilidad se denuncie al Directorio, al Síndico, a la autoridad competente o se ejerza la acción judicial. — Artículo Decimooctavo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, con mandato por un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Artículo Decimonoveno: Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias; serán citadas en primera convocatoria, por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación, durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla; y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación salvo el caso de asamblea unánime celebrada en las condiciones que establece el último apartado del artículo 237 del Decreto-Ley Nº 19.550|72. La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número. En ambas asambleas, se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determina en oportunidad de resolver la Asamblea a su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Vigésimo: Presidirá las asambleas el Presidente o el Vicepresidente del Directorio y en ausencia de ambos, la persona que elija la Asamblea por mayoría. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por mandatarios munidos de carta poder con la firma autenticada en forma judicial, notarial o bancaria. De las deliberaciones de la Asamblea, se labrarán actas en un libro especial llevado al efecto y que se suscribirán dentro de los cinco días de la fecha de la Asamblea por el Presidente y dos accionistas. — Artículo Vigesimoprimero: El ejercicio social termina el treinta de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias, líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o el destino que determina la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Vigesimosegundo: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea, bajo fiscalización del Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora existente al momento de producirse la disolución. Canceladas las deudas sociales, incluyendo las remuneraciones que les correspondan a los liquidadores y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, respetando las prioridades indicadas en el artículo anterior.

El Vicepresidente.

$ 4.540.000 — Nº 26.958

BUXTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura número 409 de fecha 27 de setiembre de 1982, ante la Escribana María Cristina Castiñeira la sociedad BUXTON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea de fecha 30 de julio de 1982, ha reformado los artículos 2 y 6 del Estatuto, quedando redactados para lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad se constituirá en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer agencias o sucursales en otros puntos de la República, así como en el extranjero. — Artículo 6º: El capital social es de once mil ochocientos millones de pesos, representado por once mil ochocientas millones de acciones al portador de un valor nominal de un peso cada una. Podrá ser elevado al quíntuplo de acuerdo con las disposiciones del art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones son al portador salvo que una asamblea extraordinaria de accionistas resolviera su conversión en acciones nominativas endosables o no fuera dispuesta por ley.

La Escribana.

$ 380.000.— Nº 27.120

CATESA CONSULTORA DE ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Eduardo Pablo Amadeo, argentino, nacido el 1º de mayo de 1947, casado, Licenciado en Economía, Libreta de Enrolamiento número 7.600.922, domiciliado en la calle Junín Nº 1275 de esta Capital; Alejandro Antonio Tagliabue, argentino, nacido el 26 de febrero de 1945, casado, Licenciado en Administración, Libreta de Enrolamiento Nº 4.448.339, domiciliado en la calle Santander Nº 543 de esta Capital Federal; Samuel Isaac Muzykanski, argentina, nacido el 6 de enero de 1944, casado, Licenciado e Economía, Libreta de Enrolamiento Nº 4.429.381, domiciliado en esta Capital Federal, calle Paraguay Nº 2832 y Eduardo Pablo Setti, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1934, divorciado, Doctor en Ciencias Económicas, Libreta de Enrolamiento Nº 4.145.392, domiciliado en la calle Mendeville Nº 210, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "CATESA CONSULTORA DE ASISTENCIA TECNICA Y ECOMICA S.A.". — 3) Fecha instrumento: 19 de mayo de 1982. — 4) Objeto: a) Comercial: Realizar todo tipo de investigaciones y|o asesoramiento técnico y económico-financiero, y|o contable, subcontratar con profesionales con título habilitante independientes si las leyes lo exigieran y|o empresas consultoras, gestionar, valuar y presentar todo tipo de anteproyectos, proyectos, informes, ofertas y demandas comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias ante organismos internos y externos y para y ante empresas públicas y privadas, del país o del extranjero, participar en la organización, gestión, dirección, fiscalización y administración de empresas de todo tipo, concertar y gestionar operaciones de comercio exterior. — b) Inmobiliarias: La adquisición, compra-venta, permuta, locación, arriendo, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, e inclusive en propiedad horizontal, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentacios; c) Mandataria: Ejercer y|o aceptar mandatos, representaciones y|o consignaciones, promosión de inversiones, aceptar cargos, de fideicomisario, comisiones, gestiones de negocios, administración y custodias de bienes, capitales, títulos, valores y|o empresas; d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigentes, o sin ella. — Quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. — 5) Capital: $ 120.000.000. — 6) Directorio: Presidente: Eduardo Pablo Amadeo; Vicepresidente: Samuel Isaac Muzykanski; Director: Alejandro Antonio Tagliabue; Síndico Titular: Eduardo Pablo Setti; Síndico Suplente: Emerio Roberto Tenreyro Anaya. — 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Directorio.

$ 1.080.000 — Nº 27.123

NIGROMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 207 de fecha 27 de agosto de 1982, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Eduardo Nicolás Parenti, soltero, argentino, nacido el 9 de febrero de 1910, comerciante, L.E. Nº 180.417, domiciliado calle Gallo 1080, Capital Federal; y Margarita Alejandrina Giacci, soltera, argentina, nacida el 18 de abril de 1949, comerciante, L.C. Nº 5.958.030, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1922, décimo piso, Dpto. "H", Capital Federal. — Denominación: 'NIGROMANTE S.A.", con domicilio legal en la calle Gallo 1080, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización y administración de bienes urbanos, suburbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuaria y forestal: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino o equino; y compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotacin agrícola-ganadera o forestal, o que tenga explicación en la misma. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Quinientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Nicolás Parenti; Directora: Margarita Alejandrina Giacci; Síndico Titular: Aldo Francisco Ortiz; Síndico Suplente: Mauricio Juan Engelbert.

La Escribana.

$ 880.000 — Nº 27.1[illegible]

REPRODUCCION SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1982, se constituyo la sociedad "REPRODUCCION SERVICIOS GRAFICOS S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Daniel Hallez, comerciante, casado, argentino, nacido el 12|5|43, D.N.I. 4.539.143, y Adriana Noemí Rodríguez, comerciante, casada, argentina, nacida el 2|3|47, L.C. 5.640.212, ambos domiciliados Fray Justo Santa María de Oro 2491, Cap. Federal; domicilio: Bartolomé Mitre 2073, piso bajo, unidad 6, Cap. Fed. — Objeto: Toda clase de trabajos de impresión, reproducción, duplicación, troquelato, encuadernación y cualquier otro sistema o método de servicios gráfico, por los medios creados o a crearse así como la comercialización de toda clase de materias primas, productos, accesorios, máquinas y herramientas relacionados con las artes gráficas en general, así como su importación o exportación; Capital social: Es de $ 120.000.000; El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente. — Presidente: Daniel Hallez; Vicepresidenta: Adriana Noemí Rodríguez. Síndica Titular: María Clementina Castro; Síndico Suplente: Juan Carlos Speciale.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 26.378

PERIQUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "PERIQUITO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Cónyuges: Eulogio Fernández, nacido el 29|8|20, comerciante, español, C.I. 3.969.122 y María del Carmen Josefa Teresa Abellas de Fernández, nacida el 27|9|24, comerciante, española, C.I. 4.419.786, ambos domiciliados en Uruguay 813, Cap. Fed. — Domicilio social: Uruguay 813, piso 2º B. Cap. Fed. — Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la venta, compra, locación, administración, división, urbanización y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluidas las comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal. — Capital social: Es de $ 550.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 2 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Presidente: Eulogio Fernández; Vicepresidenta: María del Carmen Josefa Teresa Abellas de Fernández. — Síndico Titular: Enrique Horacio Naso; Síndico Suplente: Arnaldo Rubén Antonio. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 26.380

S. FINKELSTEIN HERMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 2|9|82, por escritura pública pasada al folio 361, ante el escribano Arbetman, comparece: Simón Leiba Finkelstein, casado, arg., L.E. número 1.678.175, comerciante, domiciliado en Lavalle 1569, piso 1º, Of. 111, Capital Federal. — Que habiéndose observado en Inspección de Personas Jurídicas el nombre de la sociedad, es que se modifica el artículo 1º de la sociedad, quedando éste redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: S. Finkelstein Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero".

La Autorizada.

$ 280.000.— Nº 26.882

PREFISU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. 3|79. — Por escritura Nº 440, del 4|8|82, otorgada al folio 1.387 del Reg. 217 de esta ciudad. — Oscar Alfredo Llorente, casado, arg., nacido 26|12|24, comerciante, L.E. 4.217.522, dom. Avda. Independencia 466, 7º "B", Capital Federal; José Héctor Neira, casado, arg. nac. 1º|2|19, comerciante, D.N.I. 410.322, dom. Arenales 3457, 3º P. "A", Capital Federal, constituyeron PREFISU, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción, refacción y remodelación de toda clase de inmuebles, civiles, industriales e incluso obras viales, sean privadas o públicas. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general en todas las formas admitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — El capital es de $ 120.000.000, y el ejercicio económico cierra 31 de diciembre de cada año. — Integran el Directorio: Presidente: Oscar Alfredo Llorente; Vicepresidente: José Héctor Neira; Síndico Titular: Leonardo Epstein; Síndico Suplente: Eduardo María Miguel Baldino. — Se fija la sede social en la calle Tucumán 640, P. 2º, Capital Federal.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 26.451

D A N K Y

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Lidia María Quiroga, argentina, nacida 19|10|15, soltera, Libreta Cívica 374.362 y María Elba Quiroga, argentina, nacida el 25|9|12, soltera, con D.N.I. Nº 98.028, hijas de Emilio Quiroga y Concepción Díaz, domiciliadas en Avenida del Libertador General San Martín 1180, Capital, comerciantes. — DANKY SOCIEDAD ANONIMA: Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante el estudio, desarrollo y fraccionamiento de inmuebles rurales y urbanos y su organización en unidades de inversión. — Compra, venta y construcción de Propiedades. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y|o financiación de inmuebles, adquisición de títulos, acciones y otros valores, así como también su venta y|o permuta, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, adquisición y transferencias de hipotecas y|o prendas, operaciones todas atingentes al negocio social. — Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley 21.526 y|u otras para las cuales se requiera el concurso público. — A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Presidenta: Lidia María Quiroga; Vice: Elba Quiroga; Síndico Titular: Héctor Oscar Cicerchia; Síndico Suplente: Julio César Guillamondegui. — Cierre ejercicio: 1º diciembre cada año. — El capital se suscribe por partes iguales.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 26.913

RIBAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 130, otorgada por la Escribana Clara R. Berrotarán de Klix López, al folio 342 del Registro 366, con fecha 13 de agosto de 1982, y la aclaratoria del 23 de setiembre de 1982, otorgada por la misma escribana bajo el número 163, al folio 431 de dicho registro los señores Hugo Omar Maffi, argentino, nacido el 25|9|1954, soltero, contador público, D. N. I. Nº 11.275.250, domiciliado en Nicaragua 4405, octavo piso, dto. "C", Capital; y Edelma Mabel Nogueira, argentina, nacida el 17|3|1939, soltera, empleada, L. C. Nº 2.953.777, domiciliada en Passo 528, Baradero, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia de fecha 10|10|1979, y con las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina: "RIBAGAN S. A." y tiene su domicilio en Maipú 327, 2do. piso, dpto. "C", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución de productos agropecuarios. Como asimismo el ejercicio de representaciones y mandatos. — Agropecuaria: Mediante la explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría y engorde de ganado de todo tipo; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza; explotación de tambos; explotación de establecimientos frutícolas, vitivinícolas y de granja. Como así también la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, su acopio y comercialización. — Industrial: Mediante el faenamiento y troceo de ganado de toda clase. Elaboración de chacinados, conservas y demás productos y subproductos de origen animal o vegetal; productos alimenticios en general; productos o para la explotación agrícola y ganadera. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, aves y alimentos en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero con o sin garantía; constitución y|o transferencia de hipotecas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Ciento venite millones de pesos. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Edelma Mabel Nogueira; vicepresidente: Hugo Omar Maffi: síndico titular: Contador Edgardo Alberto Silvera; síndico suplente: Doctor Roberto Luis Braillard. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado

$ 880.000 — Nº 27.080

ELREDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18|8|82 otorgada por la escribana de Capital María T. Acquarone, Registro 475 de su titularidad, al Fº 803 se constituyó la sociedad "ELREDMAN S.A." con domicilio legal en la calle Vicente López 1860, pisos 5º y 6º de esta Ciudad. — Socios: Hernán Garat, casado, argentino, 39 años, Contador Público, D.N.I. 4.430.025, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, piso 7º, Capital; Vicente Ferroni, casado, argentino, 40 años, arquitecto, L.E. 7.974.562, domiciliado en Arenales 1926, piso 1º "B", Capital. — Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones previstas en la Ley 13.512. — Agropecuario: Explotación de establecimientos urales, ganaderos, agrícolas y frutícolas, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceros, explotación de tambos, todo tipo de cultivos, cría, comercialización e industrialización de sus productos. — Constructora: Construcción, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales, construcción de obras viales, desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. — Financiero: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Vicente Ferroni; Vicepresidente: Hernán Garat; Síndico Titular: César Eduardo Inchausty; Síndico Suplente: Mario Ignacio Arangurèn.

La Abogada.

$ 500.000 — Nº 26.940

CHRISTIANSON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Víctor Alberto Raies, casado, de 28 años, argentino, domiciliado en Las Heras 1425, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 10.892.647, comerciante; Jorge Raúl Porcel de Peralta, casado, de 46 años, argentino, domiciliado en Posadas 1463, 6º piso, Depto. "A", Capital, L.E. 4.853.505, comerciante. — 2) Por escritura de fecha 16 de setiembre de 1982. — 3) CHRISTIANSON INTERNACIONAL S.A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 2241 Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La difusión por medio de la televisión, radio, prensa o cualquier otro medio periodístico oral o escrito de imágenes, textos, música, con fines de propaganda. — b) Fabricación, armado, montaje, elaboración de elementos de aplicación directa en la publicidad y propaganda. — c) Contratación de espacios de publicidad y propaganda, por cuenta propia o de terceros, la producción, distribución y exhibición de películas de corto, medio y largo metraje, y de todo tipo de espectáculos, artísticos, culturales y|o publicitarios, producción de programas radiales y televisivos de cualquier tipo, con su correspondiente distribución y exhibición, pudiendo desarrollar todas las operaciones de comercialización, financieras y de mandatos que estén relacionadas con el objeto principal. — d) La explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión o cualquier otro medio de transmisión, alámbrica o inalámbrica, realizando toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda en cualquiera de las ramas mencionadas las que consistirán en transmisiones de programas culturales, artísticos, formativos, educativos, de entretenimiento, o de cualquier otra naturaleza permitida por la Ley y que consulten el interés de la comunidad, sean en forma fonográfica y|o cinematográfica o en cualquier otra forma y|o mediante la contratación y subcontratación de artistas, adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencia o permisos particulares y oficiales en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes dictadas o a dictarse. — d) Promoción y producción de obras teatrales, cinematográficas y artísticas en general y la importación de películas filmadas. — e) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura popular y a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. — f) Producir y promover programas de televisión y radio; organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos; comprar, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen a su actividad; su importación y exportación, intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos. — Industriales: Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente; arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. — b) Importar, exportar, fabricar, colaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y máquinas relativas a la producción de películas cinematográficas. — c) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes. — d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Víctor Alberto Raies; Vicepresidente: Jorge Raúl Porcel de Peralta; Directora: Rosa Carmen Dib; Síndica Titular: Mabel Delia Viñals; Síndico Suplente: Angel Guidoccio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.240.000 — Nº 27.001

NICOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 473, de fecha 3|9|82, Reg. 58 de Capital Federal, se constituye NICOMA S.A. — Rodolfo Jaime Klemensiewicz, argentino, casado, nacido el 6|10|21, empleado, D.N.I. número 2.508.379, domiciliado en Vicente López Nº 355, 4º A; Pablo Cristian Klemensiewicz, argentino, divorciado, nacido el 17|7|48, empleado, con L.E. 5.069.324, domiciliado en Díaz Vélez Nº 780, 2º, La Lucila. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 112, 2º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a estos últimos en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento de bienes, inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley y reglamento de la Propiedad Horizontal. — Capital: 120.000.000. — Ejercicio: 31|12. — Integración: Rodolfo Jaime Klemensiewicz: 114.000.000 de acciones. Pablo Cristian Klemensiewicz: 6.000.000 de acciones. — Directorio: presidente, Rodolfo Jaime Klemensiewicz; vice, Pablo Cristian Klemensiewicz; síndico titular, Andrés Juan Badesich; síndico suplente, Norberto Guillermo Schelp.

El Escribano.

$ 320.000 — Nº 26.433

ABAFLEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I. P. J. 3|79. — Escritura del 8 de setiembre de 1982. — Socios: Hugo Norberto Schenone, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.302.311, casado, nacido el 21 de noviembre de 1939, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 831, planta baja "A", Capital Federal; don Juan Ubaldo Visintir, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.567.127, soltero, nacido el 16 de marzo de 1930, domiciliado en Chubut 4352 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires; don Angel Cipriano Gaggioli con Documento Nacional de Identidad Nº 4.040.272, casado, nacido el 4 de junio de 1928, domiciliado en Beiró 4412, sexto "B", Capital Federal y don Juan Carlos Comes, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.601.340, divorciado, nacido el 24 de junio de 1935, domiciliado en Pedro B. Palacios 1468, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la fabricación de elementos plásticos por extrusión, inyección y|o soplado. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: Pesos 250.000.000 (Pesos doscientos cincuenta millones). — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Autoridades: Presidente, Hugo Norberto Schenone; Vicepresidente, Juan Ubaldo Visintin; Directores titulares: Angel Cipriano Gaggioli y Juan Carlos Comes; Síndico titular, Carlos Manuel Casal y Síndico suplente, Antonio Vicente Gil Fornes Ivars.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 27.126

CARNEVISION
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. 1) Socios: Telmo Américo Pardo, argentino, nacido el 16 de marzo de 1925, casado en primeras nupcias con Martha Haydée Gil, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Número 5.339.048, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1717 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Aravena, argentino, nacido el 9 de enero de 1936, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.605.100, comerciante, domiciliado en la calle Baradero Nº 551 de Villa Progreso, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, y don Guillermo Francisco Duro, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1954, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.353.185, dmiciliado en la calle Bonifacini Nº 3951 de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "CARNEVISION S. A.". — 3) Fecha instrumento: 26 de agosto de 1982. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de carnicerías integradas, así como la compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, transformación e intermediación de todo tipo de hacienda, ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o cualquier otra forma en que pudiesen presentarse. Así como también dedicarse a la explotación agropecuaria mediante siembra, cosecha y venta de cereales oleaginosos, cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas y cueros y todas las actividades propias de un establecimiento agrícola ganadero; b) Manufactura e instalaciones y|o administración de fábricas para la industrialización de todos los productos mencionados en el apartado a. — c) La adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; y d) Mediante aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencias de hipotecas y la compraventa de toda clase de valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. — 5) Capital pesos 120.000.000. — 6) Directorio: Presidente: Telmo Américo Pardo; vicepresidente: Enrique Daniel Paz; director titular: Rodolfo Aravena; síndico titular: Horacio Alberto Rosendo; síndico suplente: Lorenzo Albino Ciccone. — 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
$ 920.000 — Nº 27.124

CGS
SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Jorge Alberto Castro, argentino, nacido el 5|3|27, divorciado, Ingeniero, L.E. 4.777.101, domiciliado en Juncal 2641, 5º piso "B", Capital Federal; Oscar Alfredo Castro, argentino, nacido el 3|3|30, divorciado, Empresario, L.E. 5.127.615, con domicilio en la calle Nº 12 Nº 400 de City Bell, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Sabato, argentino, nacido el 4|3|44, divorciado, Licenciado en Economía, L.E. número 4.637.028, con domicilio en Chacabuco 930, 7º piso "B", Capital Federal; Francisco Adolfo Otero, argentino, nacido el 12|3|38, Abogado, L.E. número 5.170.230, casado, domiciliado en Callao 2037, 2º piso "E", Capital Federal. — II. Fecha de la Escritura: 2|9|82. — III. Denominación: "CGS SOCIEDAD ANONIMA". — IV. Domicilio: Avenida Pueyrredón Nº 1737, 8º piso, dto. "A", Capital Federal. — V. Objeto: a) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, derechos de propiedad intelectual, licencias para la explotación de patentes y marcas extranjeras con la recepción, percepción y administración de fondos derivados o destinados a pago de regalías por dichas explotaciones. — b) el desempeño de comisiones, consignaciones y mandatos y la prestación de servicios profesionales con las actividades descriptas en el apartado a); dejándose constancia de que cuando corresponda dichos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. — c) la importación y exportación. — VI. Duración: 99 años. — VII. Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VIII. Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Castro; Vicepresidente: Oscar Alfredo Castro; Director Titular: Guillermo Sábato; Síndica Suplente: Dra. Adriana Inés Ueltschi; Síndico Suplente: Dra. Graciela Calzetta. — IX. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.
$ 520.000 — Nº 27.103

EUSE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Eduardo Salomón Siseles, casado, argentino, médico, nacido el 29|7|1903, L.E. Nº 215.100, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2419, piso 12 "A", Capital Federal; Lía Bortnik de Siseles, casada, argentina, maestra, nacida el 15|7|1919, L.C. número 5.059.203, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2419, piso 12 "A", Capital Federal; Néstor Osvaldo Siseles, divorciado, argentino, médico, nacido el 20|10|1945, L.E. número 5.833.885, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2419, piso 12 "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura del 2|9|82. — 3º) Denominación Social: EUSE S. A. — 4º) Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Fray Justo Santa María de Oro 2419, piso 12 "A". — 5º) Objeto Social: a) Agrícola-ganadera y forestal: mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las actividades propias del quehacer agropecuario. — b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Comerciales: mediante la compra-venta, de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado de pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 500.000.000, representados por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", V$N 100; 5 votos cada acción. — 8º) Organo de Administración: Presidente: Eduardo Salomón Siseles; Vicepresidenta: Lía Bortnik de Siseles; Director Delegado: Néstor Osvaldo Siseles; Síndico Titular: Jacobo Wortman; Síndico Suplente: Horacio Gerardo Firpo. — Todos con mandato por un año. — 9º) Representación legal: la representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta por el presidente, vicepresidente o director delegado. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 600.000 — Nº 27.106

DISTRIBUIDORA ANDREA DE PEREIRA ROCHA Y GNESI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Daniel Pereira Rocha, argentino, casado, nacido el 13|4|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.015.861, domiciliado en calle Kennedy 5444; Jorge Oscar Gnesi, argentino, casado, nacido el 6|8|49, comerciante, L. E. 7.699.942, domiciliado en Moreno 5720; Olga Cristina Magrini de Pereira Rocha, argentina, casada, nacida el 11|2|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.172.537, domiciliada en Kennedy 5444; Angela Beatriz Magrini de Gnesi, argentina, casada, nacida el 16|4|50, comerciante, D. N. I. 6.291.572, domiciliada en Moreno 5720; Héctor Horacio Guerrisi, argentino, nacido el 1º|3|49, comerciante, L. E. Nº 7.801.031, domiciliado en Aristóbulo del Valle 4801, todos vecinos de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Taconelli, argentino, casado, nacido el 17|6|53, médico, D.N.I. 10.674.924; y Noemí Corina Sabater de Taconelli, argentina, casada, nacida el 14|11|55, comerciante, D. N.I. Nº 11.893.168, ambos domiciliados en Chile 980, Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de abril de 1982. — 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA ANDREA DE PEREIRA ROCHA Y GNESI S.A. — 4) Domicilio: Galván 3188, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, importación y exportación de artículos de librería, perfumería, tocador, plásticos, golosinas, cigarrillos, mercería, juguetería, limpieza y artículos para kiosco. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 7) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre dos y siete con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un consejo de vigilancia compuesto por un número de miembros entre tres y quince con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes y por el mismo período. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 11) Para el primer período se designa: Presidente, Carlos Daniel Pereira Rocha; Vicepresidente, Jorge Oscar Gnesi; Directores: Olga Cristina Magrini y Angela Beatriz Magrini; Consejo de Vigilancia: Héctor Horacio Guerrisi, Jorge Luis Taconelli y Noemí Corina Sabater de Taconelli.

El Presidente.
$ 960.000 — Nº 27.141

EDITORIAL MAGAM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Res. Gral. de I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gabriel Aníbal Macchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|2|1958, D.N.I. 11.987.372, domiciliado en la calle Billinghurst 1596, Piso 9º Dto. "A", Capital Federal; Rubén Rene Macchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|1932, L.E. 4.353.374, domiciliado en Billinghurst 1558, Capital Federal; María Avelina de la Fuente de Macchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|7|1925, L.C. 0.208.574, domiciliada en Billinghurst 1558, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 349 de fecha 6|9|1982, pasada al folio 1008 del Registro Notarial 148 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Público Claudio A. Scarano. — Denominación: "EDITORIAL MAGAM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Moreno 970, piso 5º of. 103, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución e intermediación, impresión de libros, fascículos y revistas. — b) La edición de material gráfico y|o fotográfico con forma de láminas, opúsculos, fascículos, revistas, libros y cualquier otro tipo de publicación. — c) La comercialización en forma directa hacia los potenciales clientes o por intermedio de distribución del material mencionado en el punto a), e inclusive en sistemas de entrega contraembolso, mailing o similares. — d) La comercialización de discos, cassettes, películas de largo y corto metraje, video cassettes sea por mayor o menor mediante cualquiera de los sistemas previstos usualmente en el comercio o a crearse en el futuro. — e) La confección, comercialización y venta de tapas para encuadernar. — f) La compra-venta de materias primas para la industria gráfica y editorial, ya sea papel, material fotográfico, fotocromos, películas y elementos y maquinarias de impresión, tipografía, composición, encuadernación y embalaje. — g) Importadora y|o exportadora de bienes que hagan al objeto social. — Para el cumplimiento del objeto mencionado podrá realizar acuerdos con editoriales y distribuidores del país o del exterior, así como también realizar negocios o establecer acuerdos con empresas de publicidad, editoriales, agencias fílmicas y|o de noticias emisoras de radio y|o televisión y cualquier otro tipo de empresa dedicada o relacionada con la difusión masiva. — Capital Social: El capital social es de Ciento Veinte Millones de pesos. — Designación de Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a Rubén Rene Macchi, como Presidente; Gabriel Aníbal Macchi, como Vicepresidente; María Avelina de la Fuente de Macchi, Juan Alberto Borrini y Juan José Morel, como Directores. — Y para integrar la sindicatura a: Dr. Julio César Catharino, como Síndico Titular y la Doctora Susana María del Carmen Morris, como Síndica Suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 920.000 — Nº 26.435

AEROTECHNICS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 482, registro 58 Cap. Fed. de fecha 8|9|82 se constituye AEROTECHNICS S.A.: Juan Samuel Maxwell, argentino, casado, nacido 5|7|1910, Ingeniero, L.E. 778.269, casado, domicilio Hipólito Yrigoyen número 9115, Lomas de Zamora, María Sara Rodríguez de Maxwell, argentina, casada, nac. el 3|1|1910, ama de casa, L.C. 1.164.953, igual domicilio, Heriberto J. Rodolfo Maxwell, argentino, nac. el 4|8|1939, soltero, ingeniero, L.E. 5.173.342, dom. Olleros 2363, Oscar Gabriel Martínez, argentino, nac. 24|3|1931, soltero, comerciante, C.I.P.F. 2.901.091, domiciliado en Saladillo 4966. — Objeto: Realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramiento y desarrollo de ingeniería de productos. — b) la fabricación de estructura metálicas y no metálicas y sus partes, o insumos y|o su industrialización, con destino a usos terrestres, aéreos, espacial y marítimo. — c) La compraventa, distribución, arrendamiento, leasing, exportación, e importación y toda otra forma de comercialización de los bienes indicados precedentemente y de aparatos, o equipos, eléctricos y electrónicos y sus partes componentes destinados al equipamiento y procesos industriales, el eejercicio, desempeño, y otorgamiento de representaciones, mandatos y comisiones. Capital 120.000.000. Ejercicio 31|12. Integración: Juan Samuel Maxwell 24.000.000 de acciones. María Sara R. de Maxwell 24.000.000, Jorge R. Heriberto Maxwell 48.000.000, Oscar Gabriel Martínez 24.000.000. Presidente: Heriberto Jorge Rodolfo Maxwell, Vice: Oscar Gabriel Martínez, Director: Juan Samuel Maxwell, Síndico Titular Salvador Manuel Villalobos. — Síndico Suplente Daniel Passaniti.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 26.434

GUILLERMO V. CASSANO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución social: 1) Guillern. › Vicento Cassano, 31 años, casado, D.N.I. 8.490.658 y Horacio Héctor Cassano, 34 años, divorciado, D.N.I. 5.090.813, ambos argentino, empresarios y domiciliados en Fitz Roy 2021, Cap. Fed.; 2) Estatuto Modelo del 1º|9|82; 3) GUILLERMO V. CASSANO SOCIEDAD ANONIMA; 4) Fitz Roy 2017|21, Capital Federal; 5) El servicio de comidas programadas a empresas y entidades públicas o privadas. — 6) Pesos 120.000.000. — 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Guillermo Vicente Cassano; Vicepresidente: Horacio Héctor Cassano; Síndico titular: Aldo Rubén Barbon y Síndico suplente: José Manuel Veloso.

El Presidente.
$ 130.000 — Nº 26.927

FIPLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura nº 141 de fecha 1º de junio de 1982, ante la escribana Susana Galtieri de De Bártolo, la sociedad "FIPLA S.A.", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1982, resolvió aumentar el capital de pesos 5.000.000.000 a pesos 14.000.000.000, por la que se modifica el artículo 4º de los Estatutos que quedará así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $ 14.000.000.000 representado por 14.000.000 de acciones ordinarias de $ 1.000, valor nominal y de 1 voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse el aumento a escritura pública.

La Escribana.
$ 260.000 — Nº 27.119

FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de junio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|5|82 FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 3.700.000.000 y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de $ 10.050.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, así como los certificados provisorios.

El Apoderado
$ 140.000 — Nº 26.381

SINGER SEWING MACHINE COMPANY

Fecha del instrumento: 10 de agosto de 1982. — Modificación del artículo II, Sección I, de los Estatutos de SINGER SEWING MACHINE COMPANY. — Resolución adoptada por la Junta Directiva de la Compañía, con fecha 5 de febrero de 1982. — Administración: El número de directores que constituye la Junta Directiva en su totalidad no será inferior a 3 (tres) ni superior a 9 (nueve), pudiendo en algunas ocasiones ser determinado por la Junta Directiva. — Cada director no deberá ser menor de 21 (veintiún) años de edad. — Los directores serán elegidos anualmente durante la reunión anual de accionistas. — Los directorer actuarán únicamente como Junta y los directores individualmente no tendrán facultad para actuar como tal.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 27.024

MASEL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1982, dispuso el aumento del capital social en la suma de trescientos sesenta millones de pesos, elevándolo de tal manera a cuatrocientos millones de pesos. Resolvió asimismo la emisión de 360.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y v$n 1. cada una totalmente integradas. La Asamblea aprobó la modificación del art. 4º del estatuto social que en su nueva redacción dispone que el capital social asciende a cuatrocientos millones de pesos representado por 400.000.000 de acciones de v$n. 1. cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Directorio
$ 240.000 — Nº 27.084

ACLARACION

LENEPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Edicto aclaratorio del publicado en fecha 24 de setiembre de 1982, recibo número 25.752: "Lenepo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto: Art. 4º) El capital social es de $ 105.000.000, ciento cinco millones de pesos. ...

La Presidenta.
$ 100.000.— e. 7|10 Nº 26.404 v. 7|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AIMONE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura número 4, de fecha 2 de febrero de 1982; Escritura número 58, 17 mayo de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria 23, 29 diciembre de 1981; y 25 del 6 de mayo de 1982; Prórroga; aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550 de Estatuto. — La sociedad se denomina AIMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, General Artigas 550; su plazo es de cincuenta años desde el 24 octubre de 1967, esto es hasta el 24 de octubre de 2017; la sociedad tendrá por objeto la fabricación por cuenta propia o por pedido de terceros y la venta, reventa, importación, exportación y distribución de piezas metálicas forjadas o maquinadas; capital es de $ 60.000.000; a) $ 1.000.000, capital solidario; b) $ 59.000.000, capital comanditario, éste en 590 acciones de $ 100.000 cada una, ordinarias, al portador de un voto; administración los socios comanditados o sea solidarios Domingo Aimone y Carlos Alberto Rovetta únicos socios de ese carácter en la sociedad por todo el plazo social; uso de la firma social los socios comanditados en forma indistinta; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por tres años; cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 400.000 — Nº 26.928

ACLARACION

INMOBILIARIA VIAMONTE S.C.A.

Comunica, que en las publicaciones del B. O. de fechas 10|9|82 y 1º|10|82 se omitió el plazo: Su duración será 99 años a partir del 20|3|70.

El Autorizado.
$ 80.000. —e. 7|10 Nº 26.426 v. 7|10|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Z E G A L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Que por escritura Nº 85 de fecha 10 de abril de 1981 ante el escribano Tomás Gowland Llobet se instrumentó: a) Cesión que de la totalidad de las 3.000 cuotas sociales que a cada uno correspondían, hicieron los socios Horacio Victoriano de Azevedo y Héctor Carlos Arturo Galfrascoli, hicieron al consocio Alfredo Horacio Núñez Vieyra, quedando los cedentes desvinculados de la entidad, con renuncia a su condición de gerentes; y b) designación como único gerente del socio Alfredo Horacio Núñez Vieyra; adecuándose los artículos 3º y 5º del contrato. — Y 2) Que por escritura Nº 187 de fecha 24 de agosto de 1982 ante el mismo escribano Gowland Llobet, se formalizó aumento del capital social en $ 60.000.000, llevándolo a pesos 90.000.000, y que fue totalmente suscripto e integrado por el socio Alfredo Horacio Núñez Vieyra, adecuándose al respecto el art. 3º del contrato.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 26.712

NORTE ACEROS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 29 de abril de 1982, se ha producido el aumento del capital social, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula 5ª del contrato social, por lo que queda establecido el capital social en la suma de $ 170.000.000.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 26.944

ARQUIGRAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 12|8|82 se constituyó adoptando el estatuto modelo Resolución de la I. G. J. — Socios: Liliana Maman, 29 años, casada, argentina, arquitecta, Argerich 1436, 2º piso, Capital, C. I. Nº 6.629.449 Policía Federal, y Graciela Beatriz Maman, 25 años, casada, argentina, licenciada en sicología, Avenida Díaz Vélez 5508, 9º "B", Capital, C. I. Nº 7.760.772 Policía Federal. — Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación: ARQUIGRAM S. R. L. — Objeto: a) Realización de construcciones civiles e industriales de todo tipo y naturaleza; b) Realización de proyecto y dirección de obras para construcciones civiles e industriales; c) Realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo y d) Realización de actividades comerciales de compra, venta, transporte, etc. de cualquier tipo de materiales afines a la construcción. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de Liliana Maman, designada socia gerente. — Sede Social: San Luis 3164, 5º "B", Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 360.000 — Nº 26.656

TEXTIL ZAFIRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo I.G.J. — 1º) Juan Carlos Gomez, 43 años, L.E. 4.678.990, Leloir 992, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Celso Fidalgo, 28 años, D.N.I. número 11.066.240, Mármol 722, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 22 de setiembre de 1982. — 3º) "TEXTIL ZAFIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Cangallo 444, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de telas para decoración y tapicería en general. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por diez ejercicios; garantía cada uno $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 26.925

INGENIERIA LUMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Aquiles Jorge Tuffano, de treinta y tres años de edad, argentino, arquitecto, Libreta de Enrolamiento número siete millones seiscientos diez mil ochocientos catorce, casado, con domicilio en Yerbal dos mil doscientos treinta y tres, piso primero, departamento treinta y tres, Capital, y Carlos Alberto Maradei, de veintinueve años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad número diez millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y cinco, argentino, casado, con domicilio en Pizarro cinco mil trescientos treinta y cinco de esta capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Denominación: La sociedad se denomina INGENIERIA LUMA S. R. L. — Domicilio Social: Rivadavia seis mil ochocientos diez piso séptimo, departamento I, Capital. — Plazo Social: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones y refacciones, obras santiarias y obras de arte, instalación de gas, ingeniería eléctrica. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El Capital Social es de $ 10.000.000 (diez millones), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de $ 1.000 (un mil) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes. — Gerentes: Serán los señores Aquiles Jorge Tuffano y Carlos Alberto Maradei. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 26.980

CENTRO INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: Socios: Fermín Oscar García, nacido el 13-5-33, casado, argentino, médico, con domicilio en Ayacucho 848, piso 3, departamento C, de Capital Federal, con L. E. Nº 5.205.518; Fernando Bruno Piqué Covone, nacido el 9-7-43, casado, argentino, médico, con domicilio en la calle Conde 2220, piso 2, departamento I, de Capital Federal, con L. E. Nº 4.420.527; Mauricio Rodolfo Carrasco, nacido el 14-2-47, casado, argentino, médico, con domicilio en J. F. Aranguren 449, de Capital Federal, con L. E. Nº 8.705.361, y Adolfo Lippmann, nacido el 4-6-48, casado, argentino, médico, con domicilio en la calle 67 Nº 507, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nro. 5.085.514. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5-7-82. — Razón Social: CENTRO INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: J. F. Aranguren 449, piso 3º, departamento A, de Capital Federal. — Objeto Social: El tratamiento integral de las afecciones ortopédicas y traumatológicas y también la ulterior rehabilitación de las mismas. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: Fermín Oscar García, Fernando Bruno Piqué Covone, Mauricio Rodolfo Carrasco y Adolfo Lippmann, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 27.000

INSTRUMENTOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 9|8|82, INSTRUMENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentó los siguientes actos: 1) La decisión de los socios de aumentar el capital social a $ 96.283.560. — 2) La venta, cesión y transferencia efectuada por José Cios, del total de las 4.814.178 cuotas de capital que poseía en dicha sociedad, a favor de Normando Mercer, argentino, ingeniero, casado, nacido el 22|12|28, L. E. Nº 5.559.585, domiciliado en Acassuso 1001, Olivos, Provincia de Buenos Aires y 3) La decisión de los actuales y únicos integrantes de la sociedad, de aumentar el capital social y reformar las cláusulas 1º, 4º, y 5º del contrato. — Modificación: Domicilio: Avda. Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 120.354.450, dividido en 12.035.445 cuotas de $ 10 v|n. c|u., así suscriptas: Normando Mercer 7.221.267 cuotas y Guido Alfredo Solfori 4.814.178 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de gerentes, actuando en forma conjunta.

Los Socios.
$ 360.000 — Nº 26.394

INMOBILIARIA SIGLO XXI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L. del 24 de agosto de 1982, Avelino Varela, argentino, comerciante, casado, 14|3|32, L. E. Nº 4.355.050, Colombres 1052, 4 C, Capital Federal, y Marcos Gvirtz, argentino, asesor, casado, 9|1|36, L. E. Nº 4.179.040, Virrey Loreto 2152, Capital Federal, constituyen: INMOBILIARIA SIGLO XXI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Deán Funes 2113, Capital Federal, con una duración de tres años, con un capital de $ 80.000.000, integrándose las cuotas en un 50 % en dinero efectivo, con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. Nómbrase a ambos socios, socios Gerentes, estando la representación legal de la sociedad a cargo de ambos, en forma individual e indistinta, con mandato por dos ejercicios, cerrando el ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 26.897

D'URSO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14|9|82, ante escribano Luis A. Beruti, Miguel D'Urso, Angela D'Urso de Amura y Olga Vicente D'Urso, cedieron 81.100 cuotas sociales de $ 10 c|u. a su valor nominal que poseían en la proporción de 32.440 Miguel D'Urso y 24.330 c|u. Angela D'Urso de Amura y Olga Vicenta D'Urso, a Manuel Nudman Cohen y José Nudman Gendelman, en la proporción de 72.990 cuotas al primero y 8.110 al último.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 26.906

SELU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Aída Paulina Sharovsky de Lipnisky, casada, 35 años de edad, argentina, D. N. I. Nº 5.170.270, abogada, domicilio Luis M. Campos 1270, segundo piso "4", Capital Federal. — Ignacio Víctor Kaczer, argentino, casado, de 32 años, D. N. I. Nº 7.866.511, contador, domicilio Salguero 829, cuarto piso "A, Capital Federal. — 2) 21|4|1982. — 3) SELU S. R. L. — 4) Lavalle 750, 1º "77", Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de artículos textiles e indumentaria, artículos de goma y caucho y materias primas que tengan directa relación con el objeto principal. — Mandatos y Servicios: Operaciones por cuenta de terceros de negocios comerciales en especiales las representaciones en licitaciones públicas o privadas. — 6) Quince años desde inscripción. — 7) $ 40.000.000. — 8) Socios gerentes. — 9) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 26.400

QUINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Lanusse, uruguaya, nacida el 7|6|48, divorciada, D.N.I. Nº 98.068, domiciliada en Tres Arroyos 3834, Capital; y José Antonio Onofre Vera Zaracho, paraguayo, nacido el 7|1|48, casado, D.N.I. Nº 92.105.634, domiciliado en Corrientes 3629, P. B., Capital, ambos comerciantes. — 2) Contrato Modelo S. R. L. del 29|9|82. — 3) QUINA S.R.L. — 4) Lavalle 1484, 8º "49", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de maquinarias para la confección de calzados, productos de marroquinería y vestimenta masculina y femenina. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8 y 9) Gladys Lanusse y José Antonio Onofre Vera Zaracho, por 10 ejercicios, con el cargo de Gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 27.117

PHANTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Sola, argentino, comerciante, nacido el 28|5|26, D. N. I. Nº 4.771.577, casado, domiciliado en F. M. Esquiú 2030, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Horacio Domingo Arias, argentino, comerciante, nacido el 19|12|27, L. E. Nº 4.227.287, casado, domicilio Quilmes 325, Capital Federal. — Héctor Iudicissa, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10|8|36, D. N. I. Nº 4.198.508, domicilio Del Tigre 3873, Capital Federal. — Omar Antonio Cavallero, argentino, comerciante, nacido el 29|12|50, L. E. Nº 8.106.988, casado, domicilio Del Tigre 3873, Capital Federal. — 2) 12|8|1982. — 3) PHANTER S. R. L. — 4) Quilmes 327, Capital Federal. — 5) Fabricación de piezas y repuestos para automotores, su venta y comercialización, y su exportación, la compra de materias primas, productos elaborados y|o semielaborados para la producción de los mencionados repuestos y su importación. — 6) Quince años desde inscripción. — 7) $ 100.000.000 — 8) Socios gerentes. — 9) Los gerentes en forma conjunta de a dos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 26.399

YESUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ceverino Ramos, paraguayo, casado, comerciante, de 44 años, C. I. Nº 7.211.069; Angel Ramos, paraguayo, casado, comerciante, de 33 años C. I. Nº 6.988.916; Ernesto José Vasquez, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 8.347.100, y Héctor Leonardo Ramos, paraguayo, soltero, comerciante, de 44 años, C. I. Nº 7.054.236, todos domiciliados en Patricios 121, piso 3º D, Capital. — 2) Razón Social: YESUR S.R.L. — 3) Domicilio: Patricios 121, piso 3º D, Capital. — 4) Objeto: La realización de construcciones en general, con materiales propios o de terceros, en obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo efectuar trabajos en la Capital Federal, Provincias Argentinas, o en el exterior del país. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no tradicionales. Compra, venta o reparación parcial o total de inmuebles propios o de terceros. — 5) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — 6) Plazo: 10 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 23|8|82. — 8) Administración: Por dos o más Gerentes socios o no. — 9) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 26.920

AROS Y REPUESTOS HAEDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20|9|82: Socios: Andrés Mena, argentino, casado, domiciliado en Emilio Mitre 551, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, 59 años de edad, D.N.I. Nº 1.679.494, comerciante, y Hugo Ricardo Smith, argentino, casado, domiciliado en Balcarce, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, 37 años de edad, L. E. número 7.752.303, comerciante. Denominación y Domicilio: AROS Y REPUESTOS HAEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Cossio 7386, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, licitación, importación, exportación, representación, mandato, comisión, distribución o concesión de repuestos, accesorios, herramientas, autopiezas o partes componentes vinculados con el ramo automotriz. Capital Social: $ 100.000.000. Administración: A cargo de ambos socios como Gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30|9 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 26.905

CEGAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 15 de julio de 1982, el Sr. Norberto Cervera, vende, cede y transfiere a favor de José Cotelo y Ana María Francisco Adinolfi de Cotelo, las 450 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de referencia, por partes iguales, y por la suma total de $ 250.000.000, renunciando el cedente a todos los derechos que sobre lo cedido tenía. — Se modifica cláusula 4ta. y Cláusula 5ta., quedando redactadas así: 7) $ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Humberto Bonaventura, Luis Norberto Adinolfi, José Cotelo y Ana María Francisca Adinolfi de Cotelo, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y con la firma de dos de ellos en forma conjunta, y por el término de 2 años, a contar desde la fecha de inscripción de este acto.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 27.004

CLINICA ESPARTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º-10-1982 los socios de CLINICA ESPARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tacuarí 1330, Capital. — Señores: José Diego Parra, 69 años, argentino, casado, médico, L. E. 121.258, domiciliado en Lugones 2036, Capital; Enrique Manuel Rodríguez Marchena, 55 años, argentino, casado, médico, D. N. I. 6.400.260, domiciliado en Zabala 1594, 1º p., Capital; José Blanco, 59 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.452.584, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 4480, 1º p., Dpto. 4, Capital; Ignacio Aurelio Vidal, 43 años, argentino, casado, médico, L. E. Nº 4.271.814, domiciliado en Güemes 4083, 5º p., Dpto. "A", Capital; Oscar García Messina, argentino, casado, médico, D. N. I. 8.037.511, domiciliado en Juncal 1966, 3º p., Dpto. "L", Capital; Isolina Colombani, argentina, soltera, comerciante, L. C. 3.985.172, domiciliada en República del Líbano 442, Gerli, Prov. de Bs. Aires; Rosa Barcelo Alfaro de Caruso, 62 años, argentina, viuda, comerciante, L. C. 0.422.298, domiciliada en calle Moreno 187, San Miguel de Tucumán, Prov. del mismo nombre; Susana Electra Caruso de Marchetti, argentina, 27 años, casada, comerciante, D. N. I. 11.624.549, domiciliada juntamente con la anterior, y Jorge Eduardo Caruso, 30 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.305.842, domiciliado en Peña 3161, planta baja, Dpto. "A", Capital, efectuaron lo siguiente: Cesión de Cuotas: Oscar García Messina cedió las cuarenta y un mil trescientas cuotas de capital que tenía en la sociedad a los socios Enrique Manuel Rodríguez Marchena, José Blanco, Ignacio Aurelio Vidal e Isolina Colombani, en la proporción de nueve mil doscientas cuotas el primero de los cesionarios y diez mil setecientas cuotas cada uno de los otros tres. — Modificación Contrato Social: Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los señores Enrique Manuel Rodríguez Marchena, José Blanco, Ignacio Aurelio Vidal e Isolina Colombani, quienes revestirán el carácter de Gerentes, pero el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los señores Enrique Manuel Rodríguez Marchena y José Blanco o bien a cargo de uno cualesquiera de estos dos últimos con uno cualquiera de los otros dos gerentes que se designan en el presente artículo. — El resto del artículo queda sin modificación alguna. — Autorización: Quedan autorizados para proceder a la inscripción, e inclusive para publicar el presente edicto los Dres. María Eugenia Castagnola, José Cirilo Juan Castagnola y|o Enrique Gustavo Carrega.

La Abogada.
$ 740.000 — Nº 27.010

APLICOLOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Emilio Héctor Barbero, argentino, nac. 20 junio de 1942, comerciante, Lib. Enrolamiento Nº 4.399.947, y María Soledad Sampayo Cau de Barbero, arg. naturalizada, nacida 20 setiembre 1945, comerciante, Lib. Cívica Nº 5.618.445, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Debenedetti 1209, La Lucila, provincia Bs. As. — Fecha de Constitución: 11 de agosto de 1982. — Denominación: APLICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Santa Fe 2245, cuarto piso, Dto. D, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, las siguientes actividades: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arenado y pintura, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes inmuebles y muebles. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. — Plazo: 10 años a contar desde la fecha de la presente escritura. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto en la siguiente forma: Emilio Héctor Barbero 18.000 cuotas o sea pesos 18.000.000, y la Sra. María Soledad Sampayo Cau de Barbero 2.000 cuotas o sea $ 2.000.000. Los socios integran en este acto en efectivo el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas. — Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 480.000 — Nº 26.406

DIBALEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Oscar Badaracco, argentino, casado, de 30 años, D.N.I. número 10.479.742, domiciliado en Melincué 4254, Capital; Juan Carlos Rubén Badaracco, argentino, casado, de 32 años, L.E. número 8.315.170, domiciliado en México 2910, Caseros; Jorge Osvaldo Gómez, argentino, casado, de 53 años, C.I. número 2.593.870, domiciliado en Rawson 686, Capital; Omar José Gómez, argentino, casado, de 51 años, L.E. Nº 4.501.514, domiciliado en Medrano 439, 8º A, Capital y Enrique Alberto Gómez, argentino, soltero, de 36 años, L.E. número 4.534.469, domiciliado en Av. Corrientes 4139, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) Contrato Modelo del 13|9|82. — 3) DIBALEX S.R.L. — 4) Melincué 4254, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La fabricación de antenas de todo tipo y modelo y materiales para comunicaciones y radiodifusión; importación y exportación en general. — 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 9) Están a cargo de los señores Rodolfo Oscar Badaracco y Jorge Osvaldo Gómez, a quienes se designan, gerentes por 5 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 27.118

EL REVUELO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Ricardo Pascual Micucci, argentino, nacido el 24|6|51, comerciante, Libreta Enr. Nº 8.634.504, y Marta Argentina Cano de Micucci, argentina, nacida 27 marzo 1949, comerciante, Lib. Cívica Nº 5.939.133, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliad en Alsina 193, 3º piso, P.B. de Quilmes, Prov. Bs. As. — Fecha de Constitución: 24|8|82. — Denominación: EL REVUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Santa Fe 2245, cuarto piso, Dto. D, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, las siguientes actividades: La fabricación de todo tipo de calzados, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los mismos, así como maquinarias, herramientas y productos elaborados, que tengan relación con dicha actividad. Ejercer mandatos y agencias en el país y|o en el extranjero. La sociedad podrá sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley o por los presentes estatutos. — Plazo: Diez años a contar desde la fecha de la presente escritura. — Capital: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscripta por los socios en partes iguales, quienes integran en este acto en efectivo el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas. — Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad, será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 26.408

PETROFOAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 27 de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad, cuyos socios son: Néstor Antonio López, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1946, Libreta de Enrolamiento número 7.770.297, domiciliado en la calle Patricio 15, Bernal, provincia de Buenos Aires y Esteban Eduardo Ziegler, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1933, Libreta de Enrolamiento Nº 8.266.566, domiciliado en Buenos Aires 842, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Sarmiento 212, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 10 años, desde de su inscripción. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de espumígenos para combatir incendios; b) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de maquinarias, herramientas, mercaderías, elementos y materias primas directamente relacionadas con su objeto industrial; y c) Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de todo lo que está directamente relacionado con su objeto industrial y comercial. — Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo y por partes iguales. Administración: Estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos 10 ejercicios: se designan gerentes a: Néstor Antonio López y Esteban Eduardo Ziegler. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social le corresponde a los dos gerentes, en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 560.000 — Nº 26.957

PRINCIPE AUTOMOTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 11 de agosto de 1982, se han modificado los artículos 2º y 4º del estatuto social de la sociedad PRINCIPE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Art. 2º) El término de duración de la sociedad se fija en veinte años, a partir del 1º de julio de 1973 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Art. 4º) El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, representado por cien mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por los socios en la proporción siguiente: Señor Angel Alberto Príncipe, cincuenta y cinco mil cuotas, o sea quinientos cincuenta mil pesos; Señor Miguel Angel Commins, veintidós mil quinientas cuotas o sea doscientos veinticinco mil pesos; y el señor Alfredo Mario Muñoz Rojas, veintidós mil quinientas cuotas, o sea veinticinco mil pesos.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 26.891

FEDERAL COURIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Alberto Horacio González, argentino, soltero, comerciante, 26 años, C.I. 7.574.421, Carabelas 281, 7º D, Capital Federal; Roberto Eduardo Filardi, argentino, casado, comerciante, 32 años, C.I. 6.371.580, Caravelas 281, 7º D, Capital Federal. — 2º) 30 de setiembre de 1982. — 3º) FEDERAL COURIER S.R.L. — 5º) Carabelas 281, 7º piso D, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte de mercaderías por vía marítima, terrestre o aéreas de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de la actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Importación y exportación. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Alberto Horacio González y Roberto Eduardo Filardi, en calidad de Gerentes por el término de dos ejercicios. Garantía cada uno la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes hace uso de la firma social individualmente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 26.411

BAHIA COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 30 de agosto de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 870 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó BAHIA COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. — Socios: Mario Luis Ferraro, argentino, nacido el 28 de enero de 1941, casado, comerciante, Bariloche 3155, Capital Federal; Francisco Antonio López, argentino, nacido el 7 de mayo de 1943, casado, médico, L.E. 7.793.201, domiciliado en Sarmiento 718, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Constantino Ferraro, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1948, divorciado, comerciante, L.E. 5.071.191, domiciliado en Pasaje Blandengues 1217, Capital Federal. — Domicilio: Pasaje Bariloche 3155, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta importación y exportación de legumbres, hortalizas, verduras, frutas, pescados, cereales, oleaginosas, productos del mar, productos de corral, productos de granja y productos alimenticios envasados. — Capital: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en 30.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: La sociedad será dirigida por los tres socios, quienes quedan designados Gerentes; y la representarán con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 26.422

BENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 10 de marzo de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Alberto José Yuogano, cede y transfiere las 3.750 cuotas de $ 1.000 cada una que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del consocio Sr. Luis Vicente; realizándose dicha cesión por la suma total de pesos 3.750.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 26.9:3

INICIATIVAS EDITORIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 20|8|82, entre Marcos Héctor Pessah, argentino, casado, psicólogo, nacido el 27|4|28, L.E. 4.269.065, domiciliado en Guido 1530, 2º A, Capital; y Juan Carlos Augusto Kreimer, argentino, divorciado, periodista nacido el 5|10|45, con L.E. Nº 4.448.153 domiciliado en Malabia 2777, 2º B, Capital Federal. — Constitución: INICIATIVAS EDITORIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Alvear 1891, oficina 242, Capital Federal. — Objeto: Es la impresión, publicación, distribución, comercialización, producción, importación y exportación de libros, revistas, folletos. A tal fin la sociedad puede contratar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 10.000.000, representado por 100 cuotas de $ 100.000 cada una. — Administración: Estará a cargo de los socios quienes ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social actuando indistintamente. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 320.000 — Nº 26.883

M A R P A Z

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 360 de fecha 22|9|82, la sociedad MARPAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de $ 100.000.000 a la suma de $ 1.000.000.000, reformando la cláusula 4ª del contrato social, la que en lo sucesivo expresará: 4ª) El capital social suscripto e integrado asciende a mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) y queda dividido en cien mil (100.000) cuotas de diez mil (10.000) pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo y por partes iguales entre los contratantes, correspondiéndole al socio Jorge Marmorato cincuenta mil (50.000) cuotas que totalizan quinientos millones de pesos ($ 500.000.000); y al socio Roberto Luis Pazos, cincuenta mil (50.000) cuotas que totalizan quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Quedando sin modificación las restantes cláusulas del contrato social.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 26.893

BURFINCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día se hace saber que por instrumento privado de fecha siete de setiembre de 1982 la sociedad BURFINCO S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 120, primer piso de esta Ciudad, resolvió aumentar su capital social a la cantidad de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). Por otra parte, la administración y representación social estará a cargo, en forma conjunta o indistinta de los dos socios gerentes señores Fernando Máximo Paz, argentino, casado, de 47 años de edad, empresario, C. I. 3.916.587, domiciliado en Alberdi 635, Olivos, provincia de Buenos Aires y José Luis Novick, argentino, casado, 35 años de edad, ingeniero, C. I. 5.267.199.

El Abogado.
$ 240.000 — Nº 26.956

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días a JOSE ORLANDO LUCERO para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "D'Agostino, José, y otro, contra Lucero, José Orlando, sobre sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 210.000 e. 7|10 Nº 26.443 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 en los autos: "Pontillo, Luis Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a LUIS ANGEL PONTILLO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

$ 60.000 e. 7|10 Nº 12.482 v. 7|10|82

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por dos días, a CARLOS ALBERTO BRAVO para que se presente y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos: "Coll de Bravo, Nora, c|Bravo, Carlos Alberto, s|divorcio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 180.000 e. 7|10 Nº 26.888 v. 8|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, en autos: "Jiménez, Juan José, c|Lozano, Elida, s|escrituración", cita y emplaza a ELIDA LOZANO para que en el término de diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 150.000 e. 7|10 Nº 26.999 v. 8|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio Norte individualizada como sepulturas 9 y 10, Nro. 76, Sección 20, en los autos: "PINA, JUAN A., c|UTHURRALT, T., y otro, s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María Isabel Milián, secretaria.

$ 105.000 e. 7|10 Nº 21.810 v. 7|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a la madre del menor MARTIN PABLO ORBE, haciéndole saber el pedido de adopción para que se presente dentro del plazo señalado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 210.000 e. 7|10 Nº 27.0:6 v. 8|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza al señor JOSE MANUEL RAMIREZ para que se presente a tomar intervención en autos: "Ramírez, José Manuel, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado, en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — La Secretaria.

$ 120.000 e. 7|10 Nº 26.454 v. 7|10|82

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 15 días a los herederos MARIA ROSARIO MARLETTA Y TORRES, JULIA PRIETO DE PEREZ TENA, ANGELICA JUAREZ y JOSEFINA LOMBARDI para que comparezcan en autos: "Días de Torres, Rosario, o María del Rosario Trinidad Mónica, s|testamentaría - Reconstrucción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 210.000 e. 7|10 Nº 27.142 v. 8|10|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a la demandada PORTOFINO II S.R.L. para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Chirico, Fortunato, y otra, c|Portofino II S. R. L., s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 210.000 e. 7|10 Nº 26.387 v. 8|10|82

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a don ANTONIO ZOTTOLO, a los efectos de que en el referido término comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a hacer valer sus derechos en los autos: "Avolio, Florentina Rosa, s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.886 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston, c|Campos Riu, Carlos, y otra, s|ejecutivo", a don CARLOS CAMPOS RIU y a doña MARIA ELENA SALVA para que dentro del quinto día se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponden, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 120.000 e. 7|10 Nº 26.429 v. 7|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sindical S.A., c|Buono, Carlos, y otros, s|cobro ejecutivo", Expediente Nº 49.428, que cita en el término de cinco días comparezca el demandado, CARLOS BUONO, a estar en derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Forestier.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 300.000 e. 7|10 Nº 26.907 v. 8|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Diagonal Norte Nº 1211, 9º piso de Capital Federal, en los autos caratulados, Expediente Nº 8:02, "Banco Sindical S. A. c|Alesina Oscar y Otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días comparezca el demandado, HECTOR FELIPE NASSER a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 150.000.— e. 7|10 Nº 26.908 v. 7|10|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "DISTRIBUIDORA NORTE AGROPECUARIA S.R.L. s|Quiebra". Exp. 47.898, se presentó Proyecto de Distribución de Fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 150.000.— e. 7|10 Nº 27.077 v. 8|10|82

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A., (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000.— e. 7|10 Nº 27.096 v. 27|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), 7mo. piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sindical S. A. c|Bernametal S. A. y Norberto Pereira s|Cobro Ejecutivo". — Expediente Nº 9.449, que cita en el término de cinco días comparezca la demandada, BERNAMETAL S. A. y NORBERTO PEREIRA, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. Héctor Mario Kiernan, Juez.

Buenos Aires 27 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 330.000.— e. 7|10 Nº 26.909 v. 8|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de F.A.R.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico el contador Roberto Arturo Ploskenos, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 5º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de diciembre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad con-

cursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 7|10 Nº 4.703 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "Free Publicidad S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", Expte. número 6447, como fraudulenta y culpable (Art. 235, inc. 5º y 236, incs. 1º, 5º 8º, 11 y 12, Ley 19.551), la conducta de la fallida, los administradores, síndico titular y gerente, que a continuación se mencionan: FREE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Lº 87, Tº "A", bajo el Nº 2564 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Depto. "B" de esta ciudad; NESTOR AIMES CAPURRO, (C.I. Nº 2.957.474); ISABEL BEATRIZ GUERRERO DE MILAN, (C. I. Nº 6.639.392); MARTA ETEL SUSAVILLA, (D.N.I. Nº 10.735.986); FERNANDO SALAS, (C.I. Nº 3.981.606); JORGE MANUEL IGLESIAS, (L.E. número 4.493.473); JORGE MAXIMO BOTTINI, (C.I. Nº 4.784.660) y JUAN ANTONIO MILAN, (D.N.I. Nº 10.746.912).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|10 Nº 4.704 v. 11|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a C. M. INGENIERIA S. C. A. en los términos del Art. 91 de la Ley Nº 19.551 a fin de que dentro del quinto día de la última publicación de este edicto invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "C. M. Ingeniería S. C. A. pedido de quiebra por Madecuer S. R. L.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000.— e. 7|10 Nº 27.100 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a HECTOR ESTEBAN GONZALEZ y a MARIA NATALIA BALLERGA, en los autos caratulados "Banco Alas Coopertivo Limitado c|González Hugo A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 270.000.— e. 7|10 Nº 26.948 v. 8|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la doctora Cecilia V. Rejo, sito en Talcahuano 550, piso 6º (Palacio de Justicia), en autos caratulados "Maraju S.A. s|quiebra pedida por Banco Provincial de Salta", Expte. Nº 7.681, cita y emplaza a MARAJU S.A. a fin de que dentro del quinto día posterior a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Procédase a la publicación de edictos por dos días. Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 360.000 e. 7|10 Nº 26.945 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina FREDDY EDWIN ARRAYA DUCHEN, con domicilio en Primera Junta 3930, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 7|10 Nº 4.709 v. 7|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3; cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho la persona que se considere propietaria o consignataria de la mercadería que arribó al puerto de esta Capital, el 30 de diciembre de 1980,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 7-10-82. Vence: 11-10-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|82	FISZEL MAJER KATZ	26.707
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|9|82	ANGEL INOCENTE HERMINIO DAVIO	26.642
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|82	MARIA DEL PILAR LLORENTE DE COSTANTINI	26.355
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	CELINA ELVIRA VIVIANI DE SAETTONE	26.606
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	RICARDO JESUS GAYOSO	26.802
3	6	Alberto Ugarte	24|9|82	VICENTE CAMILLO	26.611
3	6	Alberto Ugarte	30|9|82	ARTURO PABLO SPERONI Y VICTORIANA URRUSUNO DE SPERONI	26.844
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|82	JOSE MANUEL GARCIA	26.349
4	8	Ernesto D. Julián	18|5|82	CARLOS MIGUEL GARCIA O GARCIA MARTINEZ	26.324
5	10	Alicia B. Alvarez	30|9|82	FRANCISCO JOSE MARIA ANSEAN	26.347
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|82	ADOLFO OSCAR MEONIZ	26.370
6	11	Hugo Carrillo	11|3|82	ANTONIO ABAD	26.625
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	MARIA DEL CARMEN DELFINA ZAVALETA	26.795
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	ANA DIAZ DE VERGNANO	26.629
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	FRANCISCO PALACIOS	26.371
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|82	PETRONA KARAIANAVA Y LENIN KARSCHACOFF	26.598
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	PEDRO FERRARIO	26.590
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|9|82	CONCEPCION DA COSTA FERREIRA DE RODRIGUES	26.357
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|82	ALFREDO CAMILO PROTO	26.320
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|82	ESTER GERTEL DE ROTHFLEISCH	26.805
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ENRIQUE ANTONIO SANTOS	26.327
8	15	Adolfo María Repetto	29|9|82	ANTONIO O ANTONINO GIARRIZZO	26.328
8	16	Adriana C. de Frezza	29|9|82	SAMUEL ZILBERAY	26.318
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|82	ELVIRA GUEVARA DE PIRAGINO	26.658
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|82	ISAAC ADOLFO SPIEGEL	26.699
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	SILVIA IANNIELLO DE GONZALEZ Y DALMIRO GONZALEZ	26.689
9	18	Ernesto D. Julián	24|9|82	MARIA VELIA TOLOMEI	26.713
10	19	Martín J. Durand	30|9|82	ANTONIO SAEZ PEDREÑO	26.599
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|82	ONOFRE REY	26.354
11	21	Julio Campos	21|9|82	MARIO ALFONSO PUPPIO	26.319
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|9|82	ERNESTO CONSTANTINO RINALDO ROTELLI	26.643
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|9|82	SALVADOR MARRAPODI Y NELIDA HERMIDA DE MARRAPODI	26.307
13	25	Fernando B. Menéndez	7|7|82	JOSE VINACCIO	26.714
13	26	María Celia García Zubillaga	16|8|82	FRANCISCO FARALDO	26.388
13	26	María Celia García Zubillaga	27|9|82	ZULMA ESTHER DISTEFANO DE DARGENTON	26.341
13	26	María Celia García Zubillaga	30|9|82	JUANA LÜFTIG DE HIRSCH	26.377
14	27	José Luis Caruso	30|9|82	JUAN FEDERICO BERMUDEZ	26.630
14	27	José Luis Caruso	13|8|82	ANTOLINA RAMONA VELAZQUEZ DE MEDINA	26.577
14	27	José Luis Caruso	17|9|82	HAYDEE ANA RAÑAL DE ARGUELLO	26.343
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|82	ALFREDO TAMASI	26.785
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|10|82	MANUEL GONZALEZ	26.325
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|82	EFRAIN RUBIN	26.708
15	29	José Eduardo Russo	29|9|82	JUAN BAUTISTA DARQUIBEL	26.375
15	30	José Luis González	9|9|82	ELIDE COLOMBO DE SCANDROGLIO	26.836
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE ARMANDO ROFRANO	26.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	JORGE JOSE MICHANES	26.346
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	BEATRIZ AIDA BURONE DE WALDER	26.790
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|9|82	MARIA ARMINDA SOLANAS VDA. DE MATTALDI	26.352
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|9|82	OSCAR U OSCAR MARIO BILLO	26.314
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	PABLO GARCIA	26.365
18	35	Iris Pini de Fusoni	29|9|82	ANA STRAZIZKY DE RAGHER	26.382
18	36	María Isabel Millan	28|9|82	MIGUEL PAGLIA Y LUCIA PALERMO DE PAGLIA	26.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	CLARA JUANA COLOMBO DE PERAZZO	26.579
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|82	CECILIA FERRARI DE FASSONE	26.607
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|82	ANGEL FASSONE	26.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|9|82	BEATRIZ FELICITAS OLGUIN CIBELLI VDA. DE FERNANDEZ	26.619
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|3|82	SEVERINO BARISONE	26.624
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	JULIO VEGA	26.698
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|10|82	CANDIDO LLANO	26.641
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|9|82	JOSE MARIA GARCIA	26.359
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|82	SALVADOR MUSCILLO Y ANTONIA MARTORANO DE MUSCILLO	26.701
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	21|9|82	AQUILES LIETTI	26.367
25	50	María Eugenia Giraudy	29|9|82	RODOLFO BALTAR	26.647
26	51	Julio César Dávolos	30|9|82	HERALDO DIONISIO CAMOZZI	26.340
26	51	Julio César Dávolos	23|9|82	ALEGRE DANA DE HASBANI	26.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|9|82	DOLORES PEREZ DE BONA	26.580
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|10|82	RAMONA LAREU DE GAMALLO	26.344
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|9|82	ROBERTO ARMANDO DE MAIO	26.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|9|82	VALERIANO ABELLA E IRIS ADELAIDA ABELLA DE TIDONE	26.610
27	54	Miguel Angel Secchi	30|9|82	UBALDO EUGENIO DESPRATS Y MARIA AMALIA NOVATTI	26.591
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|82	ANGEL ENRIQUE STELLA	26.578
27	54	Miguel Angel Secchi	22|9|82	MOZART FELIX MENDEZ	26.582
27	54	Miguel Angel Secchi	28|9|82	SAMUEL DAVID PAZ	26.372
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	MAGINO JUAN RUA	26.303
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	MANUEL GARRIDO	26.702
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	ISOLINA AMELIA DEMAESTRI DE KAPPELMAYER	26.589
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	JUANA YOLANDA GIORDANO VDA. DE GASTALDI	26.631
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|9|82	MANUEL PEREZ	26.573
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|82	MIGUEL MARSCHOFF	26.358
30	60	Ester Riesel	22|9|82	JOSE CRUDO	26.709

e. 7|10 Nº 2.218 v. 11|10|82

amparada por el conocimiento Nº Memo V 12 Kobe del buque "Marita Leonhardt" (Paquete Nº 5.627). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 27.042 v. 8|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Karasu, Siran s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SIRAN KARASU, D. N. I. Nº 92.331.256 y domiciliado en Acoyte 1118, 6º, "A", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 7|10 Nº 4.710 v. 7|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital en autos caratulados: "Yildiz, Antranik s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ANTRANIK YILDIZ, C. I. Nº 10.611.447 y domiciliado en Acoyte 1118, 6º, "A", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 7|10 Nº 4.711 v. 7|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de

esta Capital, en autos caratulados: "Otero Vidal, Luis Angel s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 28 de setiembre de 1982, se ha otorgado la doble nacionalidad argentina a: LUIS ANGEL OTERO VIDAL, C. I. Nº 8.100.220 y domiciliado en Coronel Díaz 2642, planta baja "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Viviana J. Malágamba, secretaria.

e. 7|10 Nº 4.712 v. 7|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a BARREIRO GONZALEZ, BEATRIZ EMILIA, C. I. Nº 10.938.680, Policía Federal, domiciliada en Honduras 3729, 1º, "B", Capital Federal; a BERLY, DAVID, C. I. número 5.951.680, Policía Federal, domiciliado en Grecia 2367, 6º, "C", Capital Federal, y a VILLAAMIL LEPORI, EDDA CRISTINA, C. I. Nº 11.459.841, Policía Federal, domiciliada en Balcarce 961, 5º piso, depto. "14", Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 7|10 Nº 4.713 v. 7|10|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, en autos: "NOCEFARO, JORGE c|BIERE, ALBERTO JOSE s|Desalojo" falta de pago, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello, Resuelvo 1) Tener por concluido el juicio por la causal de abandono de la locación a que optare la actora a Fs. 7. — 2) Hacer entrega definitiva del inmueble de autos al actor, a cuyo fin consentido que sea el presente, peticione el interesado las medidas que en derecho correspondan. — Fdo.: Luis M. Gaibrois, Juez".

Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 150.000 e. 7|10 Nº 26.427 v. 7|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román, Secretaría única a cargo del Dr. Enrique Brandolino, cita y emplaza a los herederos del Sr. MANUEL SANTIAGO CORONEL, a efectos de que concurran dentro del décimo día, a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: "Coronel, Manuel Santiago c|Montero, Abelardo s|Accidente", expediente Nº 29.073, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes (Art. 35 L.O. y 53, inc. 5º) del C.P. C.C.N..

Enrique R. Brandolino, secretario.

e. 7|10 Nº 4.705 v. 7|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 60.139. — San Martín, 28 de julio de 1982. — Y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA DIGNA ESPIÑA DE CABADA, C. I. 3.838.261, hija de Ramiro y de Peregrina Dapena, nacida el 16 de febrero de 1925 en España, domiciliada en Martín Irigoyen 997, de Castelar, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Regístrese y, oportunamente, archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de julio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 7|10 Nº 4.714 v. 7|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 55.374. — San Martín, 14 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don GANDINI, JOSE ANTONIO, nacido el 31 de marzo de 1927 en Pavia, Italia; de esta civil: casado; titular de Cédula de Identidad Nº 2.436.567, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Santa Fe 184, de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 14 de setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 7|10 Nº 4.715 v. 7|10|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a LUIS ALBERTO PEREZ IGLESIAS, el que deberá presentarse a estar a derecho en este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. La sede del Tribunal se ubica en Belgrano 344, de esta ciudad. El nombrado se halla procesado por el delito de malversación de caudales públicos.

San Isidro, 1º de setiembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 7|10 Nº 4.706 v. 7|10|82

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, a JORGE ALBERTO CARBALLO, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1955, D. N. I. Nº 11.714.176, con último domicilio en calle Chaco 920, de Mar del Plata, a fin que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.121|81, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 23 de setiembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 7|10 Nº 4.707 v. 7|10|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: CESAR OMAR ORMAECHEA, HECTOR FRANCISCO VAZQUEZ y ROSARIO ASUNCION ALONSO DE VAZQUEZ, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Ormaechea, César Raúl y Otros s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.674, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.395 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a MARISA ALIANO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Bottaro, Duilio; Gromaz de Bottaro, Erminda Francisca y Aliano, Marisa s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 40.111, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.396 v. 8|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: OTTO HEINDEREICH, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Heindereich Otto y Pérez, Jorge s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 40.417, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 7|10 Nº 26.397 v. 8|10|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia Instancia de Mar del Plata. — Por disposición de S. S., la señora Juez Federal Subrogante de la ciudad de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, se cita y emplaza por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho, a AMADO GONZALEZ, hijo de Tránsito Sánchez y de María Ofelia González, nacido el día 2|2|58 en Termas (Santiago del Estero), en la causa Nº 326 que se le sigue por robo en Puerto Mar del Plata, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 7|10 Nº 4.708 v. 7|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "DE LOS SANTOS JORGE D. c|BELSITO REINALDO JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 10.443) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de octubre de 1982 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabo Farina 414 entre Dardo Rocha y de la Peña, de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. B, Mza. 121, Parc. 4, desocupado y que consta de cocina-comedor sin artefactos, 2 dormitorios y baño c|bañera, todo edificado sobre un terreno de 11,01 m. de fte. por 20,45 de fdo., sup. 227,70 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 39.352.040 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 720.000 e. 7|10 Nº 27.078 v. 11|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: "ARRIAGA, SIXTO y otros c|BRUNO CHEZZI S.A. s|escrituración" (Expediente Nº 21.469 - Año 1976), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los Derechos y Acciones correspondientes al doctor Horacio Jorge Cristofani, como comprador de Bruno Chezzi, S.A.I.C. e I., representando el setenta y seis por ciento (76 %) del campo "El Guanaquito", ubicado en el Distrito Asunción, del Departamento Lavalle, de la provincia de Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el Nº 7.590, Fs. 350, Tomo 43, de Lavalle, el que tiene una superficie de: 9.579 hectáreas, 6.428 metros cuadrados; y limita: al norte 8.950,09 metros con Sucesión de Diego Sayanca en parte, y en otra con Ramón Luis Passonien en 2.256,79 metros. Al sud: 11.206,88 metros con Menghini y Schaw. Al este: 6.075 metros con más terreno del mismo campo, y Ferrocarril Belgrano por medio; y al oeste: En una parte con Canoni en 2.250 metros y en otra con F.C.G. Belgrano en 6.750 metros. Base: $ 30.350.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 1.170.000 e. 7|10 Nº 26.988 v. 11|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos caratulados "ORGANIZACION SABRA S.A.C.I. y C. c|TRIPALDI, OSVALDO s|ejecutivo", Expte. Nº 44.744, que el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning 3020, 5to. piso, letra "A", de la Capital Federal, T.E. 801-1533, rematará el día viernes 15 del mes de octubre del año 1982, a las 16 horas, en la calle José Barros Pazos 1857, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 máquina para impresiones litográficas sobre hojalata con inscripciones laterales que dicen "Voirin y Marinoni", que al parecer, corresponden a su marca, con motor acoplado, sin marca, ni número visible, de acuerdo a fs. 17. Condiciones de venta: Sin base; al contado y mejor postor: Seña: 30 %; comisión: 10 %; todo en dinero efectivo. Visitas y exposición: Los días 13, 14 y 15 inclusive, del mes de octubre del año 1982 de 14 a 17 hs., en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 600.000 e. 7|10 Nº 27.014 v. 8|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. y otro, s|quiebra c|OTERO, EDUARDO ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 45.144, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 48, del cuarto piso de la calle José Ortega y Gasset, antes Concepción Arenal 1635, Capital Federal, departamento de un ambiente de aproxte. 6 por 3 mts., baño y kitchenette, externo. N. C. Circ. 17, Sección 23, Manzana 106, Parcela 15, Sup. inmueble 21,55 m2, porcentual 0,60 %. El departamento se entrega desocupado, y su estado de ocupación y condiciones físicas obran en autos. Base: $ 35.000.000, contado mejor postor. Seña: 10 %; comisión: 3 %; y sellado de ley 5 o,oo. En efectivo. Exhibición: 16, 18 y 19 de octubre de 14 a 17 horas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 7|10 Nº 27.075 v. 11|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A. s|quiebra", Expte. número 18.837|82, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 20 de octubre de 1982, a las 9.30 hs., en Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: Máquina plegadora de chapa tipo "Maroni", de 3 mts. largo, c|motor y juego de plantillas; dos máquinas cortadora "Boma"; dos limadoras "Bosh"; soldadoras marca Aguila, Isea Arg., Al Em, Mar Max, Vic Sem; pantallas de soldar, caretas, punzadora y cortadora; compresor marca "Cer"; tres agujereadoras de pie; balancín de 85 Tns.; serrucho eléctrico marca "Maroni"; báscula para 1.000 kgs.; yunque de hierro; lote de 200 kgs. de perfiles de hierro; lote de caños; lote de chatarra (chapa) 1.500 kgs.; lote de hojas de ventana, enrejado, etc.; matrices; bancos de trabajo con morsa; reloj "Vaquer" para personal con tarjetero; 200 kgs. de hierro en 4 masas; carrito de madera; tambores; escritorios de metal; armarios; fichero; moladoras, etc., etc., y todo lo inventariado en autos. En el estado que se encuentra. Exhibición: días 15, 16, 18 y 19 de octubre de 9.30 a 12 hs. en la calle Alem 1161, de Morón, Pvcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 630.000 e. 7|10 Nº 26.986 v. 8|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por un día en autos "SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.C.F. e I. c|SFARA ROQUE c|cobro ejecutivo", Expte. Nº 9.441, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 11 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Sarmiento 767, piso 5º, derecha, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un televisor blanco y negro, marca De Brasi, con controles al frente, de 20"; 2 modulares de madera, de dos puertas uno, y dos puertas y vitrina el otro; un sofá de tres cuerpos; una mesa para televisor de metal; un lavarropas marca Dream. Exhibición: 6, 7 y 8 de octubre de 1982, de 15 a 18 horas en la calle Trenque Lauquen 5464, Caseros, Pvcia. de Bs. As. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 255.000 e. 7|10 Nº 26.425 v. 7|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por dos días en autos: "ARAN-

ZANA EVARISTO y otros c|PRODUCTOS LACTEOS SAAVEDRA S. A. s|Ejecutivo" Expte. Nº 8.478, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 12 de octubre a las 13.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Arenaza Pdo. de Lincoln, Prov. de Bs. As., solares 1, 2, 3 y 4 de la manzana Nº 4, con una superficie total de 6.929 m2 con 35 cm2, y una superficie cubierta de aprox. 1.800 m2, según constancias de autos el referido inmueble se encuentra totalmente desocupado, a cargo del señor Eduardo Sánchez como cuidador del mismo, donde se hallan dos calderas, 3 cámaras frigoríficas, 4 piletas para tratamientos de quedo, laboratorio, oficina, baño de ambos sexos, una vivienda compuesta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, como así también garaje con fosa, existiendo cancha de tenis. Se visita libremente. Matrícula Nº 8.943. No registra deudas por O.S.N. Base pesos 347.457.332. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 570.000.— e. 7|10 Nº 26.985 v. 8|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio: "A. BERMUDEZ Y CIA. S.R.L. c|TOBAL, ELIAS ESTOR s|Ejec.", Expte. 1.987, que el martillero D. Roberto Julio Bastiani rematará el día 9 de octubre de 1982 a las 10.30 hs. en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs.: Un televisor usado marca Sony de 20 pulgadas, color, con control remoto; dos parlantes marca Sony; una bandeja marca Sony PS-212, sin púa y sin enchufes, con pequeños deterioros y un aparato stéreo Mixerer 6 Trisonic, únicamente la caja, sin botones ni enchufes, ni nada en su interior, es decir, solo el gabinete. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 450.000.— e. 7|10 Nº 27.050 v. 8|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por un día en los autos: "ARGENTRONIC S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 5.765|80) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 11 de octubre de 1982, a las 12 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: 1 máquina de calcular Cifra 111 Nº 0870933; 1 máquina de calcular Fate 31 Nº 66635, y 1 máquina de escribir Olivetti Proxis 48 Nº 5241098 en el estado en que se encuentran. Visitar los días 6, 7 y 8 del mes de octubre de 1982, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en Humberto I 2042, Capital. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$ 195.600.— e. 7|10 Nº 26.987 v. 7|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día en autos: "ALVAREZ ADOLFO DOMINGO c|SANCHEZ LUIS ROBERTO s|Ejecutivo", Expte. número 8.565, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 11|10|82, a las 13 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647, Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: un mueble bahiut con 4 cajones y 3 puertas de fórmica, imitación madera; un televisor marca Nóblex, blanco y negro, gabinete color rojo, modelo micro 14, 6 controles y cambiador al frente 14NT 326; una radio marca Tonomac modelo Súper Platino, con 3 controles al frente; un mueble- bar tapizado en color claro con rayas azules y beige; dos banquetas altas; 5 módulos sillones esquinero tapizados a tono con el bar; una mesa ratona, con base de vidrio, una lámpara de pie con base de mármol, cromada con 4 luces, un tapiz con motivo de torero; una cafetera Su Bar. Comisión 10 %. Dinero en efectivo, entrega inmediata.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 270.000. —e. 7|10 Nº 27.079 v. 7|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|GONZALEZ ORLANDO ESTEBAN s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.736|81, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon, modelo N.P. 60 Nº 20100245, con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Castro 2037, Capital. Base $ 41.178.679. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 720.000.— e. 7|10 Nº 26.412 v. 11|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días, en autos: "VICTORERO, FERNANDO A., c|LIMA DE MENDOZA, ALICIA D., s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 132.342, que el martillero Victorio A. Sechesio rematará, el día 12 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Corrientes 4309|15 entre Rawson y Pringles, unidad Nº 3, planta baja, ocupado por la demandada y sus familiares, compuesto de tres habitaciones en planta baja, dos habitaciones en alto, baño, cocina y patio cubierto en regular estado de conservación, el que podrá ser visitado de 11 a 13 horas, de lunes a sábado Dominio Nº 7|782|O - D. Base pesos 184.527.246. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5|000. Deudas por O. S.N. hasta el 18|8|82, $ 571.879, expensas hasta el 8|7|82, $ 1.591.400. Municipales hasta el 28|6|82. Municipales $ 351.000. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 480.000 e. 7|10 Nº 26.984 v. 8|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días, autos: "SATORA S.A., c|KUNDING, AMALIA SUSANA, y otros, s|ejec. prendaria", Expte. 202.053, que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1282, p. 1º, of. 7, Capital, subastará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Potosí 4138, Capital, lugar donde se exhiben los bienes: Un televisor color marca Sony, modelo K.V.2022 - AN - Nº 26924. — Un Video casete marca Sony modelo S.L.8080 - Nº 200.151, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Base $ 14.364.000. Seña 30 %, dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá integrar el total, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 390.000 e. 7|10 Nº 26.416 v. 8|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 21; comunica por dos días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|FIMPA S.C. s|Prendario" (Expte. Nº 133.281), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de octubre de 1982 a las 15.30 horas, en el local de la calle Uspallata 2430 de esta Capital, y donde se exhibe los días 25, 26, 27 y 28 del mes de octubre de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un torno paralelo monopolea, marca Turri, modelo T-190 de 900 mm e|puntas sin escote Nº 13|210439, equipado con motor eléctrico Siemens de 6|7,5 HP 380 V. 50 Hz Nº 219469 y los accesorios de su normal dotación, procedencia Industria Argentina. — Base $ 46.691.688. Comisión 10%, en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 450.000 e. 7|10 Nº 26.989 v. 8|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría del autorizante; comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FONTANELLA, JOSE, hipotecario" (Expte. Nº 215.941), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal; el día viernes 15 de octubre de 1982, a las 14.30, la propiedad sita en esta ciudad calle Santos Dumont 3409|11 entre Avda. Alvarez Thomas y Avda. Córdoba; edificada en el lote 21 "B", el que es parte del lote 21 de la manzana "A" compuesto de 8m22 cs. de frente al E. por 15m85 cs. de fondo en el costado N. teniendo en el del S. 17m19 y 8m30 cs. en el contrafrente. — La propiedad se encuentra deshabitada y desocupada. — Base: $ 80.971.900, al contado. Se visita los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 15 a 17 y el día 15 (fecha del remate), de 10 a 12. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — La Secretaria.

$ 420.000 e. 7|10 Nº 26.420 v. 8|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ANCHUVIDART, ALBERTO RENE y|u otro c|DRAGICEVICH, ANTONIO FELIX y|u otros s|Ejecutivo hipotecario", (Expte. Nº 243.448|80), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 22 de octubre de 1982, a las 14.30, la propiedad ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Belgrano, Circ. 16, con frente a la calle Bvard. Crámer 3180, entre Guayra (hoy José P. Tamborini) y la calle Iberá: edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 8 de la manzana "L", que mide 8 m 66 cm de frente al N.E.; 22 m 42 cm de fondo costado S.E.: 21 m 63 cm en su costado N.O. y 8 m 67 cm en el contrafrente al S.O. — Base: Pesos 415.781.534, al contado. — Deudas: I. M.: 3º ABL: $ 552; C.P. y A.: pesos 243; 1978: 4º: $ 9.910; 1980: Anual: ABL: $ 260.000; C.T.: $ 70.000; C.P. y A.: $ 187.000. — Censo Inmobiliario: 1º|70, 2ª etapa, diferencia $ 233.400, todo sujeto a reajuste. — O.S.N.: 1º|80: pesos 47.101; 2º|80: $ 52.755; 3º|80: $ 59.246; 4º|80: $ 65.961; 5º|80: $ 72.725; 6|80: $ 91.312, incluido I.V.A.: $ 15.219; 1º|81: $ 100.673, incluido I.V.A.: pesos 16.779, todo sujeto a reajuste. — Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 660.000 e. 7|10 Nº 26.421 v. 8|10|82

Nº 31

Juzg. Nac. Esp. en lo Civil y Cial. Nº 31, hace saber por dos días en autos: "ARDITTI, CARLOS ISIDORO c|VARTANIAN, JACOBO y otro s|Ejec. hipot." Expte. Nº 165.162, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 12 de octubre, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en la calle Estados Unidos 829, Pta. Baja, Unidad Nº 3, y complementaria III, de esta Capital, compuesto de 2 dormitorios, living comedor, cocina, patio y lavadero, semi cerrado, 2 baños, jardín de invierno que funciona transformado en un ambiente, dormitorio con placard y lavamanos con agua corriente, un patio jardín de 8 x 6 m, aproximadamente. — La unidad complementaria III, es ocupada por el demandado y su familia, en buen estado de conservación, con línea telefónica Nº 27-5263, pudiendo ser visitada de 14 a 16 horas, todos los días. — Base: $ 2|3 partes de la valuación fiscal ($ 177.509.134). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Deudas por S.S.N. hasta el 1º 7|82: no registra. — Municipales hasta 3|8|82: $ 2.802.900. — Expensas comunes: no consta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 600.000 e. 7|10 Nº 26.983 v. 8|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ERNESTO BARRERA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Julio Campos, secretario.

e. 6|10 Nº 4.671 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCELO HERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Julio Campos, secretario.

e. 6|10 Nº 4.672 v. 8|10|82

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CELDEIRO RICOY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. José Luis González, secretario.

$ 150.000 e. 6|10 Nº 25.291 v. 8|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|9|82 al 1º|10|82.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días a los codemandados TELMO RAUL PEREZ y MARIA LUISA DAVERIO, que en autos "Cefalú Inmobiliaria S.C.A. c|Pérez, Telmo Raúl y otra s|rescisión de boleto de compraventa", dictóse sentencia que dice en lo pertinente: Buenos Aires, mayo 4 de 1982... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda; 2º) declarar resuelto el boleto de compraventa respecto del lote designado con el Nº 16, de la manzana 43 D, del Barrio Santa Paula, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, suscripto el 24 de julio de 1970, entre la firma Cefalú Inmobiliaria S.C.A. y los Sres. Telmo Raúl Pérez y doña María Luisa Daverio; 3º) dar por perdido a estos últimos las sumas abonadas a la actora; 4º) disponer la restitución del lote dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ordenar su lanzamiento; 5º) imponer las costas a los demandados; 6º) regular los honorarios del Dr. Manuel Horacio Castro Hernández en su carácter de letrado apoderado de la actora en la suma de dos millones setecientos mil pesos; los del perito contador don Eduardo M. Amigo, en trescientos mil pesos; los de la perito calígrafo Susana Laura Ducombs en quinientos mil pesos; y los del perito arquitecto José Ramón Silva en la misma cantidad que esta última; 7º) notificar la presente... Miguel Angel Vilar, Juez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 660.000 e. 6|10 Nº 26.876 v. 7|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sita en Lavalle 1212, 5º piso, en autos "Rial Elsa y otro c|Tenenski Héctor Alberto s|alimentos", cita y emplaza a HECTOR ALBERTO TENENSKI a que comparezca a estar en juicio en el término de 5 días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Asimismo se lo cita al comparendo verbal de fs. 29 vta. con el apercibimiento allí dispuesto, a cuyo fin desígnase la audiencia del día 14 de octubre a las 11 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 270.000 e. 6|10 Nº 26.366 v. 7|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR JOSE JUAN BAYON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 150.000 e. 6|10 Nº 25.898 v. 8|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|9|82 al 1º|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 6|10|82. Vence: 8|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|9|82	CARLOS NICOLI Y PATRICIA SILVIA NICOLI DE FARIAS	26.264
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|9|82	CESAR MARIO LABARONNE Y CONCEPCION DUARTE DE LABARONNE	26.286
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|82	ROBERTO FERNANDO VECINO	26.294
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|9|82	ALBERTO JOAQUIN LARREGUI	26.283
2	4	Horacio Roberto Granero	27|9|82	JAKIR O JACQUIR RAFAEL NACHMIAS O NAHMIAS	26.255
2	4	Horacio Roberto Granero	23|9|82	SALVADOR CARMELO SCATTURRICE O SALVADOR SCATURICIO Y ANA LORENZO SCATTURRICE	26.331
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|9|82	MANUEL FORTE	26.322
3	6	Eduardo Mario Martínez Alvarez	11|8|82	ALBERTINA LAMBAUDIE DE MUHAMAD	26.259
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|82	JOSE MAMONE	26.263
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	ANGELA MARIA SANTIAGO DE DEI CASTELLI	26.292
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|82	JOSE MESSINA Y CARMELA PAPARATTO DE MESSINA	26.382
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	MARIA MARTA PICONE DE ROLON	26.447
8	16	Adriana C. de Frezza	30|8|82	HECTOR PASOS	26.253
8	16	Adriana C. de Frezza	6|9|82	ALEJANDRO AGUSTIN PEGASANO	26.278
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	OSCAR GOMEZ MORALES	26.485
8	16	Adriana C. de Frezza	28|9|82	REINALDO JOSE SIRI	26.548
9	18	Ernesto D. Julián	28|9|82	ERNANI LEON ZAMBIANCHI	26.346
10	19	Martín J. Durand	27|9|82	MARTIN FLORENTINO PETRE	26.362
10	19	Martín J. Durand	20|9|82	VICENTE LATORRE	26.368
11	21	Julio Campos	24|9|82	HECTOR FRANCISCO DI MASI	26.281
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	3|8|82	JUANA MARIN FERNANDEZ DE RIGABERT	26.487
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|9|82	MARIA ISABEL BENGOLEA DE PODESTA	26.279
13	25	Fernando B. Menéndez	27|9|82	JULIA MISERNA DE OLIJNYK U OLIJNYR	26.249
13	25	Fernando B. Menéndez	30|9|82	ALFREDO ADLER	26.282
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|82	MARIA ANA SAVIA Y JOSE SAVIA	26.293
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	LEONIDAS CHIESANOVA BERUTI	26.345
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|82	LUIS SCARLATO	26.262
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|9|82	JOSE SIMONARO	26.254
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	ROBERTO RICARDO RONCALES	26.240
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	ERNESTO SCHACHINGER	26.407
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	DI LEO DE PIROZZO FRANCISCA	26.305
18	36	María Isabel Millán	28|9|82	HUMBERTO TOMAS SORRENTINO	26.260
18	36	María Isabel Millán	24|9|82	NICANOR GUILLERMO DE NEVARES Y MARIA ROSA COELHO DE NEVARES	26.463
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|9|82	MARIA ANGELICA MENDEGUIA DE NIEVAS	26.236
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|82	FRANCISCO SARDELIC SIRIC	26.269
20	39	Luis José Carballido	22|9|82	CLOTILDE VICTORIA VARELA DE VIGLIANI	26.265
20	39	Luis José Carballido	28|9|82	ALBERTO ALFREDO PENELA Y MARIA PENELA	26.250
20	39	Luis José Carballido	24|9|82	JOSE MARIA NEGREIRA	26.342
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|9|82	ERNESTO FRID	26.284
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|5|82	HUGO LEONEL CAVALIERE	26.486
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|82	ROQUE JOSE MANGINO	26.245
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|9|82	CAROLINA ISABEL PODESTA DE ERBARO Y CAYETANO ERBARO	26.247
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|9|82	ABRAHAM BOCIAN	26.352
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|82	ARMANDO PEDACREDA	26.357
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	JUDITH LUZ RIVARA DE BOBBIO	26.258
23	45	Ana M. Beneventano	21|9|82	RICARDO TOJO	26.267
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|7|82	JORGE EDUARDO NAVARRO LAHITTE	26.403
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|82	AMELIA INES SANGUINETI	26.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|9|82	HERSZ GOMPLEWICZ	26.445
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|82	BARBEITO JOAQUIN SU SUCESION	26.277
24	48	Rubén H. Malatesta	28|9|82	NORMA BEATRIZ GARCIA DE RIZZUTO	26.348
24	48	Rubén H. Malatesta	28|9|82	EDUARDO EMILIO SUFFO	26.306
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|9|82	LUIS ENRIQUE SVARTZ	26.272
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|9|82	OLGA ELVA BELTRAN O SELVA BELTRAN	26.280
25	50	María Eugenia Giraudy	24|9|82	ALBERTO HUGO CRESPO	26.320
27	54	Miguel Angel Secchi	27|9|82	HECTOR ROBERTO DEFILPO	26.290
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|82	ARON KUPFERMINC	26.266
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|9|82	CARLOS GRAS O KAREL GRAS	26.356
27	54	Miguel Angel Secchi	21|9|82	BECI FRESOLA MEDINA DE HUARTE	26.530
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	NICOLAS SALERNO Y CARMEN CANDELA DE SALERNO	26.276
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|82	ROBERTO ANGEL PEREZ	26.273
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	SEBASTIAN BAGO	26.471

e.6|10 Nº 2.217 v.8|10|82

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en autos "Ladanyi de Antal Verónica s|autorización para venta de bienes" cita a estar a derecho por cinco días al ausente JUAN ANTAL, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982.
Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 180.000 e. 6|10 Nº 26.860 v. 7|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número Uno, Secretaría número Uno, cita y emplaza por el término de cinco días a EMERE S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Náutica Centro S.R.L. c|Emere S.R.L. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 49.948, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 210.000 e. 6|10 Nº 26.620 v. 7|10|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GRUBER S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cont. José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, Capital, hasta el día 25 de noviembre de 1982, prohibiéndoseles efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quien tenga bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fijan los días 17 de diciembre de 1982 y 7 de febrero de 1983 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Los acreedores ya verificados en estos autos serán reajustados por el síndico sin necesidad de nueva petición (art. 75 Ley 19.551). — El presente deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 6|10 Nº 4.673 v. 12|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 13|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 375.000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "DISCOLIBRO S.A.C.F.A.I.", con domicilio legal en Chacabuco 860, Capital Federal. Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 19??, 2º piso, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — ... Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Discolibro S.A.C.F.A.I. ... 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. ... 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. ... 6) Fijar el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). ... 7) El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1982. — Fdo. Rodolfo A. Ramírez, Juez".

Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 6|10 Nº 4.675 v. 12|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de: "PITTA S.A."; síndico, contador Jacobo A. Shalum; domicilio; Lavalle 1672, p. 5º, of. 29, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de febrero de 1983 a las 9 hs. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1982 y 2 de febrero de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.571 v. 7|10|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 3.600.000 e. 20|9 Nº 24.036 v. 8|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 26|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devorcal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Fiora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 26|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la quiebra de "ROTOR S.C.A.". Síndico, contador D. Jorge Alberto Levy, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.645 v. 11|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la Quiebra de "RICARDO VARELA S.A. I.C.". Síndico contador D. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.646 v. 11|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.238, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.965 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a OSCAR LUIS BERZUNCES para que tome intervención que corresponda en relación a la subasta del inmueble sito en Avda. Entre Ríos 1125|27, Unidad 6, Capital Federal, ordenada en los autos "Zablocki Dora c|Hust de Bruday Susana s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 210.000 e. 6|10 Nº 26.695 v. 7|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de PROVESID, SOCIEDAD ANONIMA; síndica, Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29|30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de diciembre de 1982. Fíjase la fecha del día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la síndica en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición de la síndica todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicación de los que no están en su poder, como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 6|10 Nº 4.676 v. 12|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 5|10|82. Vence: 7|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|9|82	VICTOR HUGO SOSA	26.092
2	4	Horacio Roberto Granero	17|9|82	EMILIO AREAL	26.180
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|9|82	GUILLERMO DANIEL CORRADI	26.194
3	6	Alberto Ugarte	28|9|82	FEDERICO JUAN BARZI	26.110
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	29|9|82	AARON GREGORIO SCHRABSTEIN	26.284
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|9|82	CARLOS FEDERICO OLSON Y EMMA CRISTINA OLSON	26.218
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	ARTURO TOMAS PAGLIANO, JOSE PEDRO PAGLIANO, LUIS CELESTINO PAGLIANO	26.223
6	12	Luis Alberto Dupou	23|9|82	GUINSBURG DE SEPLIARSKY ROGELIA	26.188
6	12	Luis Alberto Dupou	28|9|82	JUAN ROMOTOWSKI	26.138
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27|9|82	JUAN LOBATO	26.182
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|82	SEVERINO GARRIDO	26.220
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|82	JAIME LELIK BIMAN	26.219
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|82	MARIO SZEJNTOP	26.220
8	15	Adolfo María Repetto	15|9|82	JOSE CANTORNA	26.172
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|82	LUISA LANZA DE MADRERA	26.201
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|82	ELISA PRIETO DE FERNANDEZ	26.096
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|9|82	MARIA AURELIA CAPPELLA DE MARCONI	26.112
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|82	CLEMENTE MANCHADO	26.125
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|82	ROSINA YAMPIETRO DE COLUCCI	26.105
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|82	RAMON ALE	26.281
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	VECINO JOSE Y MONTOYA JUAN JOSE	26.219
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|9|82	MICAELA COGNETA O COGNETTA VDA. DE BROSIO	26.222
11	22	José María Irigaray	27|9|82	IRENE INES ROSSI de de SUSINI	26.162
11	22	José María Irigaray	24|9|82	ARGENTINO MARTIN	26.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|9|82	CLARA SMUCLER DE VISCHNIAK	26.181
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|9|82	PEDRO VENINI	26.111
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|9|82	MARTIN ALEJANDRO GIANELLO	26.209
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|9|82	JOSE MUBER	26.209
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	DOMINGO GERACI	26.141
13	25	Fernando B. Menéndez	27|9|82	MARIA DI CESARE DE BOURETTE	26.175
13	25	Fernando B. Menéndez	27|9|82	WENCESLAO MROZEK	26.193
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|82	HELBECIA EMILIA O HELVECIA EMILIA STORNI	26.139
14	28	Guillermo C. Mercado	20|9|82	FRANCISCO CANDIDO CILCAN	26.199
15	30	José Luis González	24|9|82	ROBERTO CINQUANTA	26.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	IGNACIO JOSE RODRIGUEZ	26.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|9|82	JOSE DONATO CANDIA Y EMMA ANTONIETA RUOCCO DE CANDIA	26.167
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	HUGO MARIO LOUHAU	26.165
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	CARLOS JUAN NIMHAUSER Y HERMINIA ABRIYTA DE NIMHAUSER	26.182
17	34	Tristán Bravo	28|9|82	SARA FLORINDA AGUEDA RIVELLI DE STELLA ARLAS	28.161
17	34	Tristán Bravo	17|9|82	FRANCISCO RIZZO	26.229
17	34	Tristán Bravo	21|9|82	ESTEBAN LAVARELLO	26.221
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|82	ENRIQUE GERMAN MAXIMILIANO O ENRIQUE MAXIMO GERMAN O ENRIQUE SCHAFER O SCHÄFER	26.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|5|82	ERNESTO ARZANI	26.214
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|9|82	JOSE ANTONIO SOLLAZZO	26.174
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|82	REBECA FINGERMAN o FINGERMANN DE SANDBERG	26.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|82	EUGENIA MARIA BONVISO DE BELMONTE Y EUGENIO BELMONTE	26.164
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|9|82	JUAN JOAQUIN ROLDAN	26.206
20	39	Luis José Carballido	27|9|82	CELESTINA MARIA MARCOVECCHIO DE FERNANDEZ VIÑA	26.166
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|9|82	PASCUAL ANGEL LOZZA Y MARIA CRISTINA LOZZA	26.195
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|9|82	PEDRO SEGAL	26.230
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|6|82	ERNESTO ROBERTO FIORE	26.094
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|7|82	ANA BERGUST DE BARENBOIM Y SALOMON BARENBOI	26.163
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|82	MAXIMINA FERREIRO DE CATANEO	26.210
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|9|82	NANCY HEBE BRUNO DE BENITTO Y ENRIQUE LINCOLN BENITTO	26.198
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|9|82	PALMA BERARDO VDA. DE MANZO	26.207
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|9|82	LUIS BELTRAN MONTIEL	26.192
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|9|82	MARIA CRISTINA DELLACHIESSA DE SANTALESA	26.227
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|9|82	VICTORIA MESULMAN DE LAVAGNA	26.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|9|82	CIRILO FERNANDEZ	26.205
24	48	Rubén H. Malatesta	22|5|82	SAMUEL BECHER	26.190
25	50	María Eugenia Giraudy	29|9|82	NICOLAS DEPALMA	26.147
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	JUAN CARLOS MARIA SILVA Y|O JUAN CARLOS SILVA	26.149
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|82	MARIA RAGAZZO DE FERRARI	26.153
27	54	Miguel Angel Secchi	23|6|82	DALMACIO BARRIOS	26.126
27	54	Miguel Angel Secchi	29|9|82	VICTOR DAVID GINI	26.129
27	54	Miguel Angel Secchi	24|9|82	ISABEL IANNINI DE FRANCESCO	26.171
27	54	Miguel Angel Secchi	23|9|82	JAIME BORIS ROZIN	26.224
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|9|82	MIGUEL ANGEL RASSI	26.271
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|8|82	ELENA D'AGOSTINO DE BUZZONE	26.208
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|82	ADOLFO ROBERO BAFFICO	26.130
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|82	FANNY MATILDE LOMANTO Y MARIA POMPEYA LOMANTO	26.221
30	60	Ester Riesel	28|9|82	MARIA CARMELA ROTONDO DE ROMANO	26.185

e. 5|10 Nº 2.617 v. 7|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional Nº 15 de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría número 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de UMLANDT COLOMBRES, GUILLERMINA SUSANA, en autos: "Umlandt Colombres, Guillermina Susana s|concurso civil" con domicilio en Avda. Santa Fe 1678, 2º, "C", Capital. El síndico designado es el Dr. Luis María González Lanuza, con domicilio en Florida 440, piso 1º, oficina "3", ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 2 de febrero de 1983. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de abril de 1983, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º). Intímase a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad; prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|10 Nº 4.677 v. 12|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 22|10|82

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "RANGUA S.A. s|Concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 23 de febrero de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo el síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Asimismo, se hace saber en virtud de la postergación dispuesta, que se prorrogan todos los plazos, por los cual los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4 "A", hasta el día 22 de noviembre de 1982. — Publíquese Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.125.000 e. 4|10 Nº 26.241 v. 8|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BENSAL S.A.C.I. s|Quiebra". Síndico, Cont. Juan José Carreras, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 538, piso 7º. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1982, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 10 de febrero de 1983, a los fines del presente informe general. Asimismo señálase el día 2 de marzo de 1983 a las 8 horas para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes en el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 1º|10 Nº 4.573 v. 7|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, L. s Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.955 v. 15|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011312870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534 con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000. e. 29|9 Nº 25.950 v. 19|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; comunica por cinco días la quiebra de: "INGENIERIA SIGMA S.R.L.", con domicilio legal en Agrelo 3355|53, Capital Federal; Síndico Víctor Saez, con domicilio en Paraná 567, piso 7º, Oficina 703| 704, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal; el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 5|10 Nº 4.647 v. 11|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en el concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, se han prorrogado las fechas para verificación de créditos hasta el día, 30 de noviembre de 1982, fijándose el día 3 de marzo de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600.000.— e. 6|10 Nº 26.858 v. 12|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, cita y emplaza a ENRIQUE HUGO GUTIERREZ a efectos de que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Faltracco de Vázquez, Adela M. c|Gutiérrez, Enrique Hugo s| desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquense editos por dos días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.596 v. 7|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a ROBERTO EDUARDO ZUCCHI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Zaldumbide, Rodolfo c|López, Carlos Mario s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 360.000.— e. 5|10 Nº 26.287 v. 7|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714 E.P., en los autos caratuados: "Gerola Fernando c| Hernández Freddy y otro s|daños y perjuicios", cita y emplaza al demandado FREDDY FERNANDEZ, para que dentro del plazo diez días, comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — La Secretaría.

$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.871 v. 7|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a RODOLFO CESAR FLORIO, a fin de que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "Tiacfil S. A. c|Florio, Rodolfo C., y otro s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (Art. 343 CPC). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 360.000.— e. 6|10 Nº 26.368 v. 8|10|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a BASILIO MACAREVICH para que tome la intervención que le corresponda dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en autos "Aráoz, Eduardo E. c|Macarevich, Basilio y otro s|daños y perjuicios, sumario" Expte. Nº 5.216|80, a cuyo efecto publíquense edictos por el plazo de dos días. Vicente Saravia Patrón. Juez.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.576 v. 7|10|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 30 sito en Paraguay 1457, 2º piso, cita y emplaza por 5 días a JOSE OSCAR SANCHEZ para que comparezca a estar en derecho en autos "Lagier, Juan Carlos c|Masciotta, Julio y otro s| Sumario Daños y perjuicios - Accidente de tránsito. — Expte. Nº 6.018|81", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.719 v. 7|10|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 cita y emplaza a PLANALTO S.A. en autos "Covati, Ester Margarita c|Planalto S.A.C.I.I. y C. s|sumario-cancelación de hipoteca" Expediente Nº 94.474, para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda (art. 145 y siguientes Cod. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 300.000.— e. 6|10 Nº 26.565 v. 7|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, por ante la Secretaría Nº 156, cita y emplaza a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Fiat, modelo 128, año 1975, motor 128A038, 2554786, dominio B-1.084.656, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en la causa número 16.518, conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 6|10 Nº 4.679 v. 8|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a DANIEL BENJAMIN CARRERA.

La Plata, 22 de setiembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 225.000.— e. 5|10 Nº 26.371 v. 11|10|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B) Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JOSE GONZALEZ y ALFREDO MARIO THOMPSON, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Thompson Alfredo Mario y González José s|cobro ejecutivo" Expte. 40.100 bajo apercibimiento de desingar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes Bs. As., 21 de setiembre de 1982. — Jose María Palmieri, secretario federal.

$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.326 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|cobro ejecutivo". Expediente Nº 38.522, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Mercedes B. s. As., 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.330 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a OSVALDO CASTRO para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina s Castro Osvaldo y Pérez Jorge s|cobro ejecutivo" Expte. Nº 40.416, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Mercedes (Bs. As.), setiembre 21 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.331 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a MARÍA ANGÉLICA KEFTIL para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Bartoli Napoleón Luis y Otro s|cobro ejecutivo" Expte. 39.037, bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Mercedes (Bs. As.), 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.332 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALFREDO MARIO THOMPSON para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Thompson, Alfredo Mario, Gauna, Emiliano y Gauna, Luis E. s|cobro ejecutivo" Expte. 40.103, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.333 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a LEONARDO EDUARDO MARINO y FERNANDE ZDE MARINO, ANTONIA MARÍA, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Mariano Leonardo E. y otro s|Cobro ejecutivo", Exp. Nº 39.828, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.334 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|Cobro ejecutivo" Expte. Nº 38.436, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.335 v. 7|10|82

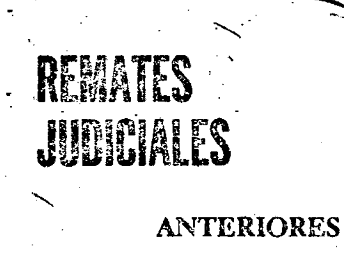
Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO y ANA MABEL ROJAS DE LOMBARDO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Thompson Mario Alfredo y jas de Lombardo Ana Mabel s|Cobro ejecutivo" Expte. 39.822, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.336 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALFREDO MARIO THOMPSON para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Thompson Mario Alfredo y Arribalzaga Raúl s|Cobro ejecutivo" Exp. Nº 40.112, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 23 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.337 v. 7|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALFREDO MARIO THOMPSON para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Thompson Alfredo Mario y Servín Fautino s|Cobro ejecutivo" Expte. Nº 39.043, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 21 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.338 v. 7|10|82

MAR DEL PLATA

Juez Federal Subrogante Ana María Teodori, cita por cinco días al demandado ANTONIO JOSÉ BELTRAMONE para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina s|Beltramone, Antonio José s|Ejecución". Expte. número 5.992, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 30 de setiembre de 1982. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$ 240.000.— e. 6|10 Nº 26.339 v. 7|10 82



ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, Expte. Nº 27.202, en los autos caratulados: "DOWBUSZ de ABRAMENIA, ANA s|Sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 10 de octubre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor un inmueble desocupado, sito en la calle Garibaldi 1843, entre Alem y Besares de Virreyes, Ptdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, identificado como: C. VII, Sec. B, Manz. 55, Parcela 9, Partida Nº 12911, superficie: 278 m2, sobre calle asfaltada, designado según título como lote 5 de la manzana I. — Base: pesos 84.756.000. — Linderos: S: calle Garibaldi: N: fondos lotes 19 y 20; E: lote 4; O: lote 6. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — El comprador deberá depositar saldo de precio dentro de los doce días hábiles de intimado su depósito. — Depositario a título gratuito Sr. Carlos Alberto Rodríguez. — Sobre el lote hay una edificación de naturaleza mixta, chapa y madera y parte de material; la casa de chapa consta de pieza y cocina, la casilla prefabricada es de Carlos Alberto Rodríguez, en la zona existen servicios de gas natural, teléfono, transportes, luz y agua corriente. — El inmueble se encuentra ubicado a 300 metros de la Estación Virreyes del Ferrocarril Gral. Mitre, en zona densamente poblada. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Elsa S. Turdó, titular del Registro número 416 del Ptdo. de La Plata. — En el caso de que el adquirente en el remate autorice la inmediata disponibilidad de los fondos depositados a la orden de V.S., la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el protocolo del escribano que designe el comprador.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 26.444 v. 7|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ESCOBAR, RUFINO LUCIO s|Ejecución hipotecaria", (Expte. 26.785), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga (68) Nº 3037, entre Angel I. Murga y Gral. Paunero, Necochea, Prov. de Buenos Aires, edificado en una fracción de terreno señalada con la letra A, la cual es parte del lote Nº 5 del solar 1343 de la manzana 11 del plano oficial. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, manzana 58, parcela 26, inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el número 1.484 del Partido de Necochea; que mide 5,55 m de frente al NO lindando con la calle Azcuénaga, 15,85 m en su costado NE, lindando con el lote 4 del plano anterior; 3,93 m en su contrafrente al SE, lindando con parte del lote 6 del mismo plano; del extremo S de esta línea y en dirección NO 7,81 m de la terminación de esta línea y en dirección SO 1,62 m y desde la terminación de esta línea y en dirección NO hasta dar con la línea del frente 8,40 m por cuyos tres últimas líneas linda con la fracción B de su mismo plano. — Superficie: 75,32 m2. — Según surge del informe del martillero obrante en autos, el inmueble consta de hall de entrada, dos habitaciones, baño y cocina y pequeño fondo y es ocupado por el demandado y su esposa. — De acuerdo a lo pactado en la cláusula 13-e) el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a la Municipalidad de Necochea, por Servicios Sanitarios al 5|5|82 la suma de $ 4.806.855 (fs. 115 114); a la Municipalidad de Necochea, por Cercos Aceras y A.B.L., la suma de $ 2.157.828 al 5 5|82 (fs. 116); por Impuesto Inmobiliario Básico al 5|5 82 la suma de $ 161.536 (fs. 118). — Base: $ 13.914.333. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 1.620.000 e. 6|10 Nº 26.873 v. 8 10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "NATENZONAS, JUANA c|...S ABEL, WALTER J. s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.270, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día miércoles 13 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Balcarce 1291|93 esquina Cochabamba 301|07, planta baja, unidad funcional Nº 1, con una superficie total de 45.43 m2 y un porcentual de 3,10 por ciento. — Se trata de un local con entrada por la esquina de Cochabamba 301 y acceso común también por el Nº 307; consta de un amplio salón dividido en dos por una mampara, una oficina con baño y otro toilette ubicado en un ángulo del salón, donde también se encuentra la puerta del acceso común. — En general se encuentra en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por los señores Alejandro del Rosario Durante y Juan Victorio E. Forestiero, quienes tienen instalado un negocio de service de fotocopiadores "Service Press" y manifiestan ser inquilinos sin contrato de locación, abonando un alquiler de pesos 3.300.000, con recibos firmados por un señor Margariños, que es apoderado del demandado, en autos, estando en tratativas para celebrar un contrato de locación. — Del expediente surgen las siguiente deudas: Municipalidad al 30 9 81: $ 1.435.706 y O.S.N. al 17 9 81: pesos 687.136. — Expensas comunes al 31|3|82: $ 4.980.825. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 38.631.119, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.215.000 e. 6|10 Nº 26.659 v. 8|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: "CASAJUS PEDRO I. c ISRAEL JULIAN A. y otro s Ejecutivo". (Expte. Nº 34.496) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 12 de octubre de 1982 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Ingeniero Budge calle Reano esquina Montiel, designado en su título como lote 37 de la manzana 54 que mide 8,66 metros de frente por 19,87 m. de fondo. — Superficie: 172,07 m2. — Base: $ 3.518.000 al contado, al mejor postor. — Seña: 10 %, comisión: 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. — En el estado de ocupación que surge del informe agregado en autos. — Se visita en días hábiles de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 630.000.— e. 5|10 Nº 26.393 v. 7|10 82

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5, Secretaría actuante Nº 9, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., Capital Federal, se comunica por dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, de la Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "CASA BERNARDO DE KEHEYAN HNOS., s|quiebra". Expte. Nº 3.544, rematará, el día 15 de octubre del año 1982, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, en pública subasta, los derechos y acciones que corresponden al concurso sobre el local ubicado en la calle Cangallo 2299 esquina Pasteur, con una superficie aproximada de 70 m2. Ad corpus. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar y se compromete —cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio en término (fs. 1165). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base $ 66.920.750, o sea la 2|3 partes de la valuación fiscal que es de $ 100.381.126. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y sellado de Ley a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 8, 11, 12, 13 y 14 del mes de octubre de 1982, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 810.000 e. 6|10 Nº 26.376 v. 7|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ CASADO CARLOS A., c|FITTIPALDI JUAN D. y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.033, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará, el 14 10 82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap. y con la base de $ 10.617.006: Un inmueble, Ley 13.512, sito en la calle 25 de Mayo 152|158|152 entre Cangallo y Bmé. Mitre, Cap., unidad Nº 4, sótano. Mat. 14-1742|4. Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 42, Parc. 17. Porcentual 48 %. Sup. ad corpus 17ms2, 88 dms2. Debe Imp. Municip. Fs. 126 O.S. Fs. 133. Expensas 143. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra desocupado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 675.000 e. 6|10 Nº 26.867 v. 8|10|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14. Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|IBAÑEZ, HECTOR ESTEBAN y otra, s|ejec.", Expte. 51.575, que el martillero Jorge R. Torres rematará, el día 12 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, dos departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en el 1er. piso del edificio Paz, calle Rivadavia s|Nº, entre la Avda. Costanera y Mendoza, individualizado en su frente por un ancla pintado por H. Bonino, de la localidad turística de Costa Azul, partido de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires, designados como unidades funcionales Nº 5 y Nº 8, con superficie de 50,31 m2 y 50,23 m2. Porcentuales 13,48 % y 13,38 %. — Cada unidad consta de dos dormitorios, estar comedor, baño y cocina. — Se deja constancia que el edificio se encuentra actualmente cerrado y no cuenta con servicios de encargado y las unidades son ocupadas tan sólo en la temporada veraniega. — En concepto de impuesto inmobiliario cada unidad adeuda al 22|2|82 $ 758.770. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 2, Parcela 10. Polígonos 01-01 y 01 04. Subparcelas UF5 y UF8. Bases $ 24.6.9.952 y $ 24.480.932, respectivamente. Al contado. Mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo por sellado del boleto.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Manuel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 600.000 e. 6|10 Nº 26.663 v. 7|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24. Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "BALLE... ER COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c|A... CINO, CAR...IELO y otra s|ejecutivo" Expediente 8.153 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 14 de octubre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, dos lotes de terrenos ubicados en Las Malvinas —Barrio General Güemes— Partido de General Rodríguez, designados como manzana 63K lotes 25 y 26, con frente a la calle Magallanes (de tierra) entre Mercedes y Florida, miden 10 metros de frente por 30 de fondo, total 300 metros cuadrados cada una, están a escasas tres cuadras de Av. Rivadavia (Ruta Nacional 7) y a 8 cuadras de la Ruta 197. — Cuentan con servicio de luz domiciliaria. — Adeuda impuestos inmobiliarios por los años 1976|82 $ 2.983.046 (fs. 80 y 82), impuestos municipales pesos 3.442.224 por lote (fs. 77 y 79). — Partidas 81.722-81.723. — Matrícula 18.593|4. — Base: $ 4.219.467 cada lote al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%, sellado de ley boleto de compra venta diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

— Los lotes se pueden visitar en cualquier momento. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 945.000 e. 6|10 Nº 26.400 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "DEL NORTE S.R.L. c| GOLDENBERG PABLO A. s|ejecutivo prendario" Expte. Nº 141.611, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 21 de octubre de 1982 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un Rastrojero Diesel, tipo Pick-up, modelo P68, año 1979, motor marca "Borgward Indenor" Nº 505831, chasis marca IME Nº P67020, patente C-964.767, en buen estado con rueda de auxilio, criquet y llave y radio pasacassette. La cédula de identificación y el recibo de patente se encuentran en poder de la parte actora. — El automotor fue secuestrado funcionando y actualmente no funciona debido a que la batería no está en condiciones. — Se exhibe Juan B. Justo 8220, Capital Federal de lunes a viernes de 8 a 10 horas. — Venta al contado. Base $ 43.204.000. — Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 765.000 e. 6|10 Nº 26.662 v. 8|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|YUDA WOLFF REISS S.R.L. s| ejecución hipotecaria, Expediente Nº 203.395", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 13 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble compuesto por: a) un lote de terreno con lo adherido al suelo ubicado en el éjido de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, en la chacra 317, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 20 de la manzana "234-n", parte del lote 14, manzana "b", y una fracción de la chacra 317 y mide: 10 m de frente al S.O. por 39 m de fondo, con una superficie de 390m2 y una fracción de terreno lindera a la anterior designada en plano que cita su título como lote 5 "c", de la manzana "234-n" y mide: 16m de frente al S.O., lindando con calle Don Bosco en medio con chacra 11 por 39m de fondo con una superficie de 624m2. — La parcela "5 c" se anexa a la parcela 20 formando la parcela catastral "20 a". Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. "234 n", Parc. "20 a", Partida Nº 56.922 y b) lote de terreno con lo en él adherido ubicado en el éjido de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, en la chacra 317, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 14 de la manzana letra "b", designada como lote 4 de la manzana "234 n" y mide: 10 m de frente al N.E. por 39 m de fondo, con una superficie de 390 m2 y una fracción de terreno lindera a la anterior que es parte del lote 5 y designado como lote "5 a" de la manzana "234 n" y mide: 15m40 de frente al N.E. por 39 m de fondo con superficie de 600,60 m2. La parcela "5 a" se anexa a la parcela 4 formando la parcela catastral "4 a". — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. "234 n", Parc. "4 a", Partida Nº 56.907. Se trata de un amplio galpón con frente a la calle Don Bosco Nº 2345 con terreno libre a los fondos sobre la calle Bolivia, en la manzana que completan las calles Di Sarli y Enrique Julio. — El galpón tiene entrada para vehículos y otra de acceso a una amplia oficina con dos toilettes y una kitchenette; el galpón mide aproximadamente 20 m por 47 m y en un ángulo se encuentra el sector de sanitarios y vestuarios; en el terreno libre del fondo hay una especie de rampa y plataforma de hormigón y una habitación; tiene entrada lateral descubierta para vehículos; en general el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la demandada, si bien en el mismo no se desarrolla ninguna actividad. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S. Provincial (fs. 58) al 7-9-81, $ 1.894.819; Municipalidad (fs. 51 y 53) al 31-3-81, pesos 1.584.320 e Impuesto Inmobiliario (fs. 44 y 49) al 8-5-81, $ 235.725. — Visitar de 9 a 12 horas excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 91.206.400 al contado, seña; 10 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario

$ 2.025.000 e. 6|10 Nº 26.990 v. 8|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil y Com. Especial Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "MASTRONARDI SALVADOR A. c| DIAZ RENE C. s|cobro de alquileres", que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, T.E. 393-7177, con oficina en calle Arenales Nº 2?3, 2º piso, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las hora 15 en la Corporación de Rematadores, sitio en la calle Cangallo Nº 1233, los siguientes bienes que se exhibirán en la calle Cucha Cucha Nº 2747, Cap. los días 6 y 7 de octubre de 1982 de 12 hs. a 17 hs.: I Balancín, I Selladora, I Tolva, I Cosedora, I Vacum, I Compresor I Bomba Neumática, I Amoladora, I Agugereadora, I Torno I Batidora, I Mezcladora, 2 Hornos con centrífuga, I Arenador, I Lote de Motores Eléctricos, I mesa de madera con I morza, I guillotina, y I banco, I Soldadora Eléctrica, I Tubo de Oxígeno con pico, Manómetro y Anteojos, I Banco con motor eléctrico y rodillo, 5 Matafuegos, I Báscula, I Lote de moldes de Cobre, I Depósito con regillas, I Aparejo, I Bomba manual con Barril I Armario Metálico, I Lote de Bidones, I Motor Eléctrico con rodillo, I carro de Hierro, I Escalera de madera con base de madera, I Escalera de Metal, I Cajón con herramientas, 2 Recipientes de Hierro, I Guillotina M. Solina, I Guillotina Grande, I Reloj medidor, I Reloj M. Vaquer, 4 Cosedoras de Pelo, I Cosedora con mesa, I Caja fuerte, I Armario de Madera, I Banco con morza, limadora y herramientas, I Rectificador a Selenio, I Heladera, I Máquina con Banco, 2 Máquinas para Blitser con banco, I Recipiente con plomo y Antimonio, I Ropero Vitrina y I estantería, I Ropero, I Mesa Armario, 2 Mesas de Madera, 3 recipientes, I Sillón Giratorio, I Lote de Cajas con muñecos y telas, I Lote de Fierro, I Lote de Cajas de muñecos, 2 Escritorios, I tl, 4 sillas, 3 Banquetas, 2 mesitas, 2 papeleros, I Botiquín, I Lote de Conos de hilo, I Estantería de Metal, 3 estanterías de Metal, 3 Estanterías de Madera, 2 Mesas, I escritorio, I Zorra con tacho, 2 Ventiladores, 2 Palas, I mesa de Aglomerado y Chapa, I Lote de sillas, I Perchero, I Armario de Metal, 2 Extractores de Aire, I Reloj Marca Tales, I Mesa de Hierro, 13 Barriles, I Escalera de Madera, I Lote de Cajas de Cartón, 2 relojes, I Lote de Muñecos, I Lote Chapas p|estantería, 2 Mesas de Madera, I mesa 4 bancos, I Armario de Metal, I Armario de Madera. — Seña 30%, comisión 10%. — Al Contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y hasta la aprobación Judicial del remate.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.230.000 e. 6|10 Nº 26.661 v. 7|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, Secretaría a cargo de la suscripta; hace saber por dos días en autos "KARIC BORIVOY c|YURASSICH, ANA MARIA s|División de Condominio", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 25 de octubre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Epecuén s| nº entre las calles Colombia y Ecuador de Villa Amelia, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; designado como lote 23 de la manzana 6c y mide 10,00 m de frente al N.O. por 21,25 metros de fondo y sobre el que existe una precaria construcción de ladrillos y madera ocupada por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. B; Quinta 6; Manzana 6c; Parcela 23. Base: $ 22.391.100, al contado. En caso de no existir postores, se realizará la venta sin limitación de precio (art. 585 CPCC). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Puede visitarse diariamente. Todos los importes en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.

Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 660.000 e. 6|10 Nº 26.812 v. 7|10|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13; comunica por dos días en los autos: "DEL CASTILLO, RAFAEL O. P. c|MUÑOZ, ALFREDO L. y otra s|hipoteca", Expte. Nº 132.227|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 11 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital; un lote de terreno ubicado en el pueblo de Hurlingham, Ptdo. de Morón; con frente a la calle Victorica entre Manuel Ocampo y Madariaga, lote 4, mz. H, con 10 m de frente por 33,43 m de fondo. Nom. Catastral: Circ. N; Secc. D; Mz. 175; parcela 4. — Base: $ 37.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Se encuentra ocupado por el Sr. George Osgood Kirkner Mainero en carácter de inquilino. — Puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 360.000 e. 6|10 Nº 26.657 v. 7|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15; comunica por tres días en autos: "AGROMAR S.A.C.I.F.I.A. c|ARCE, CARLOS s|Ejecucion Hipotecaria" (Expediente Nº 188.516), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día jueves 14 de octubre de 1982, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el siguiente inmueble: Una casa tipo chalet, ubicada en la calle Asamblea del Año XIII, entre Aconcagua y Los Patos, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. A; Quinta 1: Mza. 1h; Pa. 19. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Posee jardín al frente y terreno al fondo, además de una habitación y baño de servicio. En buen estado de conservación. Posee una línea telefónica. Ocupada por el demandado y su familia. — Base: $ 101.051.884. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Para el caso de no existir oferta por esta base, se procederá media hora después a una nueva subasta con reducción de la base en un 25%. El inmueble podrá visitarse los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 1982 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 990.000 e. 6|10 Nº 26.759 v. 8|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "BONINA Y TOMASINI S.A.C.I. c|Coronel Francisco Jorge y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 179.430, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de octubre de 1982, a las 10 horas, en Alsina 1826, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs, un automotor usado marca Fiat modelo 125 BT año 1979, tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 791063, chassis marca Fiat número 125 DU 0670648, dominio C 946.314, con rueda de auxilio completa, criquet, llave cruz, radio con pasacassette marca "National Panasonic", 4 parlantes, 2 faros adicionales al frente, 3 luces interiores color violeta, sin antena, sin reloj taxi con cartel "Taxi" de acrílico, volante deportivo, 2 cinturones de seguridad, 4 cubiertas en buen estado y una lisa, detalles de pintura, sin espejo retrovisor externo, sin tapa de guantera, en el estado en que se encuentra. Base: $ 23.2?3 406. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 600.000 correspondientes a 1981 y pesos 1.170.000 de 1982 más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Norma B. Abou Assali, secretaria.

$ 1.170.000 e. 5|10 Nº 26.396 v. 7|10|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber por tres días en autos caratulado: "CONSORCIO MAURE 1540 c|ACERBO S.A. s|ejecutivo", expediente Nº 5206, que el martillero Manuel Antonio Chavarría subastará el día 14 de octubre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Tacuarí 647, de Capital, el inmueble de la calle Maure 1540, 2º piso, "B" unidad 7, ocupado por el demandado y su familia, según acta de constatación del departamento que consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. — El bien adeuda por impuestos municipales pesos 2.842.110; por tasa de O.S.N. pesos 643.539, por expensas comunes atrasadas se adeuda $ 9.544.424; por expensa mensual se abona $ 432.059. — Base $ 120.113.212, al contado, al mejor postor en dinero efectivo; seña 8 %. — Comisión 3 %; sellado fiscal del 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — El acreedor hipotecario, Banco Popular Argentino S.A., ha manifestado que su crédito ha sido cancelado no así el gravamen hipotecario. — El bien no puede visitarse por oposición del ocupante.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 945.000 e. 6|10 Nº 26.870 v. 8|10|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos: "RIC PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c|QUIROGA LEONARDO y otra s| Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 35.733 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 14|10|82 a las 16 horas en la calle Tacuarí 647 de Capital y con la base de $ 75.000.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Alvarez Thomas 1063|67|71, unidad número 4 de la planta baja, Dto. 3 - Mat. 17-458|4-Tº 1476 Fº 61 - Debe O. S. según Fs. 56 y Municip. según Fs. 53 - El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Ledesma. — Seña 10 %. — Comisión 3 % - Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 420.000 e. 6|10 Nº 26.868 v. 7|10|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Doctor Gastón J. M. Firpo, Secretaría del Doctor Heriberto E. Maldonado, comunica por 2 días en los autos: "SCHINDLER de DUMAS, ELENA PAULA c| VRLICAK, IGNACIO MARIA s|ejecución hipotecaria - Expte. 36.378", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 13 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en la Sección XVIII de la Provincia de La Pampa, designada como fracción "D", lote 22 con una superficie de 10.000 Ha. que afecta la forma de un cuadrado cuyos costados miden 10.000m00. — A dicha fracción se le ha segregado una parcela que según plano inscripto en el Registro de lo Propiedad, Protocolo de Planos al Tº 58, Fº 190 y que donada a favor del Estado Nacional Argentino cuyo dominio se encuentra inscripto al Tº 471, Fº 234, finca Nº 57.940, se designa así: fracción de terreno que según plano de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, es parte de la fracción designada como Legua Nord - Oeste del lote 22, la que se compone de una superficie de 100 Ha. — Catastro: Secc. XVIII, Frac. "D", Lote 22, Parc. 1. — Se trata de un campo abierto, sin cultivar, cuenta con dos poblaciones que constan de varias construcciones sencillas, molinos y tanques, algunas divisiones para animales, etc. — En una de ellas vive el señor Adrián García, esposa y un hijo con su familia y en la otra la señora Braulia Gallardo Vda. de Castro y dos nietos; quienes lo hacen desde hace más de 40 años, teniendo algunas cabezas de ganado, sin justificar en que carácter ni con que título la ocupan. — Puede visitarse durante todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del informe de la Dirección de Rentas obrante a fs. 62 surge lo siguiente deuda al 5|3|82, $ 8.532.081. — Base pesos 353.930.574 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 930.000 e. 6|10 Nº 26.660 v. 7|10|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 49, comunica por dos días en el juicio BRECON S. A., FINANCIERA Y DE MANDATOS c|DOMINGO ERNESTO MIGUEL y otra s|ejec. hipotecaria (Expte. Nº 19.978) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de octubre de 1982 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Quintana esq. 25 de Mayo de Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra totalmente desocupado y consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina sin artefactos ni mesada, patio, parrilla y lavadero, todo edificado sobre los lotes de terreno que se detallan: Nom. Cat. Circ. V - Sec. B - Mza. 63 - Parc. 17 y 18 que miden respectivamente 14,27 m. de fte. por 15,36 m. de fdo., sup. 218,71 m2. y 12,99 m. de fte. por 14,16 m. de fdo., sup. 184,3020 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Captial Federal. — Base pesos 90.000.000 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 570.000.— e. 6|10 Nº 26.869 v. 7|10|82